



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 570

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA RIVERA
DE LA CRUZ

Sesión núm. 22 (extraordinaria)

celebrada el jueves 12 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Cultura y Deporte (Guirao Cabrera):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000086) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000976) 2
- Urgente para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000993) ... 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001021)..... 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/001031) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio, en materia de deporte. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001043) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 2

- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio, en materia de cultura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001044) 2
- Urgente para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001066) 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Va a tener lugar esta mañana la comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, señor Guirao Cabrera. Les doy la bienvenida a todos a esta Comisión. Como siempre, el señor ministro tendrá todo el tiempo que estime conveniente para hacer su exposición, después intervendrán los diferentes grupos por tiempo de diez minutos —ya me han comunicado algunos grupos que quieren repartirse el tiempo entre el portavoz de cultura y el portavoz de deporte—, y después volverá a intervenir el ministro. A continuación habrá cinco minutos de contrarréplica para sus señorías, y finalmente, cerrará su intervención el ministro de Cultura y Deporte.

Señor Guirao, muchas gracias por estar aquí. Bienvenido a esta Comisión y cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Buenos días, señora presidenta, señorías, es para mí una verdadera satisfacción comparecer por primera vez ante esta Cámara para informarles de las líneas generales de mi departamento para lo que resta de esta legislatura.

El deporte es lo primero de lo que les quiero hablar. El deporte nos vertebra, es una actividad transversal a las distintas edades y a los distintos grupos sociales, desde la práctica cotidiana, pasando por el deporte escolar o el deporte aficionado, hasta la alta competición. El papel educativo del deporte es indudable, como también lo es el de los deportistas como prescriptores y como modelos de conducta para las generaciones más jóvenes. La importancia del deporte femenino, la importancia del deporte inclusivo, el seguimiento cotidiano que millones de personas hacen cada día del deporte en los medios de comunicación, lo convierte en algo que nos construye como país, nos da ilusiones y nos da satisfacciones colectivas. Estamos hablando, por tanto, de un asunto de enorme trascendencia, un tema ligado a la salud y con tendencia a crecer y que juega también un papel cada vez mayor en los hábitos de ocio y entretenimiento de nuestros ciudadanos. Los datos indican que el 53,5% de los españoles practicó deporte en el último año. A pesar de la importancia social del deporte, tenemos una Ley del Deporte de 1990, que se ha quedado anticuada respecto a los cambios que ha vivido nuestro país. Ha sido una excelente ley, pero el tiempo transcurrido hace necesaria su revisión. Ha habido conversaciones y reuniones para elaborar una nueva Ley del Deporte y darle continuidad a este proyecto será nuestra prioridad. Les anuncio que el próximo 23 de julio ya ha sido convocada la Conferencia Sectorial de Deporte, que se convoca por primera vez, y pediré a los responsables deportivos de las comunidades autónomas que se sumen a esta iniciativa. El sector lo demanda, y creo que existe suficiente consenso para que podamos otorgarnos, en el tiempo que queda de legislatura, que no es mucho, la Ley del Deporte que necesitamos.

Ordenado por objetivos nuestras líneas de acción en el tema deportivo serán las siguientes. El primer objetivo —ya lo he anunciado— es trabajar en la elaboración de una nueva Ley del Deporte, que permita adaptar la regulación normativa del sistema deportivo español a las transformaciones y cambios que se han experimentado en las últimas décadas. Todo este proceso se construirá con la participación activa de las comunidades autónomas y el resto de agentes deportivos implicados (federaciones, Comité Olímpico, clubes, ligas profesionales, asociaciones de deportistas, entidades locales, etcétera), buscando el consenso que permita profundizar en los derechos y deberes de los deportistas, en la potenciación del deporte femenino, en el fomento de la actividad físico-deportiva como elemento potenciador de una mejor calidad de vida y de integración social (deporte inclusivo y deportistas con adaptación), así como en el perfeccionamiento del modelo organizativo de las entidades deportivas y de nuestro deporte profesional, y también atenderemos a los problemas que existen en la lucha contra el dopaje y contra la violencia en el deporte.

El segundo objetivo será el desarrollo e implantación de la Estrategia de fomento de la actividad físico-deportiva y lucha contra el sedentarismo, en coordinación con las comunidades autónomas, las entidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 3

locales y los centros escolares y laborales. Esto supone la promoción de una actividad que debe ser adecuada, frecuente, saludable y segura, que permita reducir los comportamientos sedentarios, actuando específicamente en los diferentes grupos de edad que componen la población española.

El tercer objetivo es el impulso y desarrollo de medidas dirigidas a conseguir la igualdad efectiva y real en la práctica deportiva. Las medidas se dirigirán a incrementar la participación de las mujeres tanto en la práctica deportiva, aumentando el número de licencias, como en los cuadros técnicos y en la gestión deportiva, me refiero al número de mujeres en los órganos de dirección. También se dirigirá a favorecer una mayor presencia del deporte femenino en los medios de comunicación, a regularizar y mejorar las condiciones laborales de las deportistas y a facilitar la conciliación de su vida laboral y deportiva, con un claro impulso a los programas de formación. El objetivo es también continuar con la mejora de los resultados positivos de las deportistas, que se refleja en el incremento de medallas en los últimos juegos olímpicos, superior al de los hombres, así como en las becas obtenidas en el programa ADO por resultados que sitúan a las mujeres por encima de los hombres, dado que representan el 53 % de las becas medalla y el 53,2% de las becas diploma. Todo ello permitirá avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, siendo el ámbito de género un reflejo de la sociedad actual.

El cuarto objetivo nos centrará en el impulso e implementación de medidas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades entre deportistas con distintas capacidades. La práctica deportiva, además de ser muy útil en el proceso de rehabilitación física, es una magnífica herramienta de inclusión e integración de las personas con otras capacidades en sus entornos sociales. Se trata de facilitar el acceso de las personas con otras capacidades a la actividad físico-deportiva sin exclusiones, apoyando tanto el desarrollo del deportista como facilitando el traslado de los medios materiales que le sean necesarios para el ejercicio de esta práctica. Este último aspecto será especialmente importante para facilitar la participación en competiciones nacionales de los deportistas de las comunidades autónomas de Canarias y Baleares y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por lo que se ampliarán las ayudas que ya se conceden por insularidad. La ayuda de los poderes públicos es básica para la consecución de estos objetivos, pero también es fundamental abrir la posibilidad a que la iniciativa privada se convierta en el motor de estas actuaciones, como ocurrirá con el desarrollo del Acontecimiento de excepcional interés público sobre deporte inclusivo, que acaba de aprobarse en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que permitirá a las empresas que colaboren con la divulgación de este acontecimiento el reconocimiento de beneficios fiscales.

El quinto objetivo es el mantenimiento del Programa de Atención al Deportista (Proad), mediante el que se ofrece apoyo social, formativo y profesional al deportista de alto nivel a través de una red de tutores-consultores asignados a cada deportista, facilitando el desarrollo de una carrera dual personalizada y favoreciendo el proceso de transición sociolaboral al finalizar su carrera deportiva. Para complementar y reforzar este programa se acaba de aprobar también un nuevo Acontecimiento de excepcional interés público, denominado «nuevas metas», que facilitará la participación privada en la financiación de actuaciones muy concretas dirigidas a que los deportistas de alto nivel tengan una adecuada transición al mundo laboral, una vez se retiren de la práctica deportiva. Se está trabajando en mejorar la protección social de los deportistas, fomentando la incorporación de los mismos al sistema de Seguridad Social, a través del pago de cuotas. Además, se continuará con el desarrollo de actuaciones formativas y divulgativas dirigidas a la prevención del abuso sexual infantil en el deporte.

Un sexto objetivo es el impulso de programas y actuaciones tendentes a mejorar los niveles de transparencia de los sistemas de gestión de las organizaciones deportivas. No se les oculta que este es un tema siempre polémico y casi siempre de actualidad. Para ello facilitaremos la adopción de códigos de buen gobierno que redunden en beneficio de las propias organizaciones y, fundamentalmente, de los deportistas. También se fomentará el asociacionismo deportivo como elemento necesario para mejorar los niveles de buena gobernanza de las organizaciones deportivas.

Un séptimo objetivo es mantener las medidas relacionadas con la financiación del deporte. En primer lugar, prestando apoyo económico a las federaciones deportivas españolas tanto para el desarrollo del deporte base como para el deporte de alta competición y de las estructuras federativas. También trabajaremos para el mantenimiento de estrictos controles de gasto y de planes de viabilidad cuando sean necesarios. Además del apoyo económico a las federaciones deportivas españolas, también se actuará sobre el deporte de alto nivel a través de las inversiones dirigidas a la mejora de los centros de alto rendimiento y centros de tecnificación deportiva. El estudio sobre los programas ADO y ADOP, y sus posibilidades de mejora, será también un elemento fundamental para el desarrollo del deporte de alto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 4

nivel, así como el estudio de una normativa que facilite el retorno para el deporte de una parte de lo que ganan con él los organizadores de apuestas. Como saben este tema está aún por desarrollar, trabajaremos en este asunto en la medida en que se pueda. Asimismo, conocerán que ha bajado bastante el rendimiento de las quinielas y está Internet, que no está regulado. Así que tendremos que ver hasta dónde podremos llegar en su regulación.

Por último, no podemos olvidarnos de la lucha contra el dopaje. Una vez adaptada la normativa española a la establecida por la Agencia Mundial, se va a profundizar en el desarrollo de nuevas herramientas de control antidopaje, como la implantación del pasaporte biológico, en cuya aplicación España es referente internacional. También se va a fortalecer los programas formativos y preventivos en la lucha contra el dopaje, así como contribuir a la mejora de la normativa nacional e internacional sobre este tema e impulsar la cooperación internacional con el resto de agentes españoles.

Voy a pasar ahora a hablarles de Cultura. La cultura —no hace falta decirlo aquí, en esta Comisión— es un sector pujante por su creciente presencia social y por su importancia económica, pero es también un sector en el que lo decisivo son los símbolos, los significados y el sentido. Si me permiten un fácil juego de palabras, es un sector en el que hay que conjugar el sentido práctico con la práctica del sentido común. Empezaré por los temas transversales que más nos preocupan y luego haré un repaso por las distintas direcciones y las grandes instituciones.

Debo, en primer lugar, darles las gracias a ustedes, señorías. El informe sobre el estatuto del artista, que ustedes aprobaron por unanimidad, es un soporte básico para mejorar la profesionalización de nuestros creadores. La cultura se construye por estratos, y nuestra voluntad no es sino continuar lo que ustedes han empezado. El pasado 15 de junio la subcomisión encargada de elaborar un estatuto del artista presentó un informe que recoge las medidas necesarias para regular los derechos de los trabajadores de la cultura y garantizar unas condiciones laborales dignas. Este informe, tras año y medio de trabajo, por suerte, ha sido aprobado por unanimidad. Todos los miembros de esta subcomisión han hecho una gran labor que quiero agradecer muy sinceramente, a la que nos queremos incorporar cuanto antes, dando sentido ejecutivo a sus recomendaciones, si bien no todas las medidas, como ustedes son conscientes, se podrán tomar con carácter inmediato sino que habrá que hacerlo de manera gradual.

Tomar estas medidas, sin embargo, implicará un trabajo que va mucho más allá del ámbito de competencias del Ministerio de Cultura y Deporte. Será necesario realizar un trabajo coordinado y conjunto con los ministerios de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social e Igualdad, así como con los sindicatos y las organizaciones representativas del sector. Las medidas que iremos adoptando las conocen perfectamente y en nuestra hoja de ruta las hemos ordenado, en primer lugar, por medidas relativas a política fiscal; en segundo lugar, aquellas modificaciones normativas relativas a protección laboral y Seguridad Social, y por último, las medidas sobre la compatibilidad en la percepción de las prestaciones públicas, como la pensión de jubilación, y los ingresos por derechos de propiedad intelectual y actividades creativas. En ese marco que ustedes nos han dado (ya lo dije en mi toma posesión: no hay nada mejor para la cultura como partir de acuerdos y consensos para obtener logros, y eso es lo que han hecho ustedes), he tenido la suerte de empezar con una base estupenda y se lo agradezco muchísimo.

A continuación quisiera hablarles de propiedad intelectual. Los derechos de autor y los derechos conexos constituyen la base de las industrias culturales. Son una conquista de la Europa ilustrada y una valiosa seña de identidad de nuestro viejo, y joven a la vez, continente. Se nutren de los mismos valores que configuran los derechos humanos, por lo que debemos protegerlos sin fisuras. El derecho de autor nació con la imprenta y desde sus orígenes no ha hecho más que evolucionar y transformarse para seguir garantizando la libertad de pensamiento y de creación tan necesaria e intrínseca a la naturaleza artística.

Estamos viviendo una revolución tecnológica, sí es verdad, pero una vez más el derecho de autor tiene que adaptarse a la nueva realidad, ya lo ha hecho en parte, lo sigue haciendo y desde el ministerio impulsaremos las reformas necesarias para que lo siga haciendo continuamente. En este sentido, el mayor reto que tenemos en estos momentos es aprobar la nueva Directiva de derechos de autor en el mercado único digital, que se está debatiendo en Bruselas. La posición del ministerio aquí será de continuidad la que España ha defendido hasta ahora. Hoy en día existe un desequilibrio en el mercado digital que favorece de manera injustificada a las grandes plataformas que comparten contenidos frente a los titulares de derechos y que perjudica gravemente con ello la diversidad cultural, además de distorsionar —ya lo saben— el mercado de contenidos digitales. Debemos corregir esto para sentar las bases de un mercado digital único europeo que permita a todos los actores —titulares de derechos, usuarios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 5

consumidores— contar con un marco regulatorio claro, transparente y justo, que corrija la deficiente situación actual. España es una potencia cultural y, como tal, tiene un papel muy importante que jugar en la Unión Europea. Las industrias culturales y creativas son una fuente de ingresos económicos y de empleo de calidad fundamental para nuestro país y para la Unión Europea. Desde el ministerio potenciaremos todas las políticas en el ámbito de la Unión Europea que permitan reforzarlas.

En el ámbito de la protección de la propiedad intelectual juegan un papel fundamental las entidades de gestión de derechos, más si cabe en el entorno digital donde la necesidad de administrar los derechos de manera global, rápida y efectiva, se multiplica de manera exponencial. Está en fase de tramitación parlamentaria la trasposición de la Directiva sobre Gestión Colectiva. Este ministerio se pone ya a disposición de sus señorías para poder finalizar una regulación que sienta definitivamente las bases en España para contar con un sistema de gestión colectiva eficaz, transparente y ejemplar. España no puede permitirse otra cosa. Los principios que rigen la gestión colectiva desde sus orígenes y que recoge nuestra ley de propiedad intelectual de manera clara exigen que esta se ejerza en todo momento sobre la base de la solidaridad entre los titulares, la ausencia de discriminación, la equidad y la gestión libre de la influencia de los usuarios. El ministerio va a velar por que dichos principios se respeten en todo momento, con el objetivo de que los creadores y demás titulares de derechos cuenten con todas las garantías necesarias para una correcta administración de esos derechos, incluido el derecho a ceder libremente los mismos si así lo desean, es lo que llamamos *copyleft*.

La reciente crisis vivida en el seno de la entidad de gestión más antigua e importante por número de socios, diversidad de repertorios e ingresos de España, me estoy refiriendo a la SGAE, es un motivo de muy seria preocupación para este ministerio. El ministerio estará pendiente de su evolución y no dudará en recurrir a las medidas de tutela que le confiere la Ley de Propiedad Intelectual para garantizar en todo momento que los principios antes señalados se cumplan.

Como última cuestión dentro del ámbito de los derechos de propiedad intelectual, señalaré la voluntad del ministerio de, por una parte, seguir avanzando en la lucha contra la piratería, ámbito indispensable para la protección de la cultura y, por otra parte, de culminar la aprobación de una normativa de desarrollo en materia de compensación por copia privada que permita que esta regulación se aplique en España de forma estable y completamente homologable a la de los países de nuestro entorno.

Voy a pasar ahora a hablarles de la promoción internacional de la cultura española, un tema fundamental para el aumento de nuestra presencia internacional e influencia, así como también para el desarrollo económico de nuestra industria cultural. Esta tarea requiere una estrecha coordinación entre los diversos departamentos del Estado concernidos en esta materia. El Instituto Cervantes, Acción Cultural Española y la Red de Centros de Aecid en Iberoamérica son instrumentos principales de la acción exterior en materia de cultura. Trabajaremos con ellos sobre el Plan de Acción Cultural (PACE) que se firmó en 2011, que no se desarrolló. Era un documento muy sencillo que proponía algo básico: un sistema institucionalizado de coordinación para reforzar la presencia de la cultura española fuera de nuestras fronteras, es decir, que cada institución no vaya haciendo políticas que no estén coordinadas.

La acción en Bruselas también aquí será prioritaria, con una participación activa en todos los debates que se planteen dentro de la Unión Europea para contribuir a la construcción de una Europa de la Cultura. Asimismo, también desarrollaremos, faltaría más, líneas de trabajo con Iberoamérica, destacando que en este año 2018 se celebrará la Conferencia Iberoamericana en Guatemala. Como saben, el año que viene se conmemora los quinientos años de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. Desde la Secretaría de la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario, asumida por este Ministerio de Cultura y Deporte, se está trabajando para que, con la colaboración de todos, la conmemoración de esta efeméride sea todo un éxito, no solo en su parte histórica sino en la parte de nuevas perspectivas que a la difusión de nuestra cultura nos permite un evento como este. También me gustaría destacar en este tema de la conmemoración del quinto centenario que están participando activamente todas las administraciones —locales, autonómicas y Estado—, así como la sociedad civil.

El mecenazgo, disculpen el giro, es un tema transversal de política fiscal que afecta a varios departamentos, pero que por diversas razones tiene especial repercusión en el mundo de la cultura. Quizás sea porque nuestro sector es el que más ha hablado de ella y más ha demandado su mejora. Es cierto que tanto el sector de la cultura como el sector de deporte demandan modernizar esta regulación, pero tenemos que ser conscientes de que en este tema, como en otros tantos, no dependemos de nosotros mismos. Trabajaremos para que se constituya un grupo de trabajo, necesariamente coordinado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 6

por el Ministerio de Hacienda y con presencia de otros departamentos como Educación y Formación Profesional, Transición Ecológica o Ciencia, Innovación y Universidades u otros que puedan estar interesados. Mientras avanzamos en ese proceso de mejora de la base legal, seguiremos promocionando el mecenazgo cultural, no solo —esto es importante recalcarlo— como un instrumento de financiación, sino para la participación ciudadana en la cultura. No hay que olvidar que el mecenazgo no solo concierne a grandes organizaciones, sino que hay que ir hacia un micromecenazgo y hacer que toda la sociedad de alguna forma participe de este sistema.

Voy a pasar ahora a la Dirección General de Bellas Artes que, por un lado, es una de las más antiguas de la Administración española —hace un par de años cumplía cien años—, y por otra parte, ocupa casi medio ministerio en la parte de cultura, luego el otro medio ministerio está ocupado por deportes. Uno de los principales valores que vamos a impulsar en las políticas de Bellas Artes es la cooperación con las comunidades autónomas, que en este caso es fundamental, para que el acceso al patrimonio y su disfrute sea un acceso y disfrute de toda la sociedad. La accesibilidad de la ciudadanía a los bienes culturales y su conocimiento es para nosotros un derecho irrenunciable. El patrimonio es fuente de progreso porque es uno de los grandes recursos contemporáneos, no solo cultural sino también identitario, de cohesión social, educativo, científico y económico; un gran activo para el desarrollo equilibrado y sostenible por sí mismo y en su interacción —esto es importante señalarlo— con otras políticas como, por ejemplo, medio ambiente, turismo o educación.

Transcurridos veintinueve años desde la aprobación del vigente Reglamento de Museos Estatales se está iniciando en este momento su actualización para atender a las necesidades de las instituciones museísticas. Este nuevo reglamento de museos estatales responderá, entre otras, a las siguientes finalidades: en primer lugar, adaptar la normativa vigente a la evolución conceptual, técnica, ética y social que los museos han experimentado en los últimos años, y en segundo lugar, establecer el marco necesario para el desarrollo de las funciones encomendadas a los museos estatales en relación a la conservación, exhibición, investigación y difusión de los bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Histórico Español que componen las colecciones estatales.

El segundo gran eje de actuación en los museos es el refuerzo del Plan Museos+ Sociales. Este programa pretende hacer de los museos instituciones socialmente más abiertas, más accesibles en todos los sentidos, más interculturales, inclusivas y sostenibles, por lo que las estrategias se van a definir en torno a tres apartados u objetivos: por una parte, en la captación de audiencias poco representadas, ya que, según las estadísticas, tenemos un número importante de gente que visita museos, pero siempre es la misma, y tenemos un número muy importante de gente mayor o que nunca visita los museos; a estas audiencias poco o nada representadas es hacia las que nos vamos a dirigir prioritariamente. En segundo lugar, vamos a trabajar en la integración de personas con necesidades especiales. En la actualidad, si no han cambiado los datos, solo el Museo Guggenheim de Bilbao tiene el certificado de accesibilidad universal de la Unión Europea, y fue pionero en ello, y, en segundo lugar, La Casa Encendida, un centro cultural de Madrid que siguió la estela del Guggenheim. Nuestros grandes museos, nuestras grandes instituciones no tienen estos certificados. Es costoso y lento, porque atiende a muchas otras capacidades, pero vamos a empezar a trabajar ya en ello, en primer lugar con las auditorías, porque saben que esto tiene un primer proceso de auditorías técnicas, luego una evaluación de esas auditorías y, finalmente, se comienza a implementar las medidas resultantes. Por tanto, vamos a empezar a trabajar ya en este tema, aunque no creo que en estos dos años lo resolvamos enteramente porque requiere de una gran inversión económica, pero, por lo menos, queremos señalar el camino para que la inclusión sea efectiva en todos los ámbitos.

En otro orden de cosas, es notable el excelente funcionamiento del Consejo de Patrimonio. Como saben, se trata de un órgano de colaboración entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas y tiene como finalidad esencial facilitar la comunicación y el intercambio de programas de actuación e información relativos al patrimonio cultural español. A través del mismo el ministerio está presente en todo el territorio y —también es importante— todo el territorio está presente en el ministerio. En este sentido, estudiaremos el ajuste de la acción del Instituto del Patrimonio Cultural de España, entendiéndolo como una institución que ejerza un liderazgo en materia de tutela del patrimonio histórico con acciones de carácter integral y cooperación con las comunidades autónomas. Para ello profundizaremos en los planes nacionales del patrimonio cultural como punto de encuentro y diálogo con las administraciones autonómicas y el resto de agentes que actúan sobre el patrimonio, con especial atención —quiero recalcarlo— al desarrollo de los nuevos patrimonios, como el contemporáneo, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 7

inmaterial o los paisajes culturales, y fomentaremos las líneas de ayudas en concurrencia competitiva relacionadas con el patrimonio cultural.

Aquí quiero hacer un inciso. La Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, ha sido fundamental para nuestro patrimonio, pero, sobre todo, respondía al modelo italiano, que en aquel momento estaba muy centrado en el patrimonio como individualidad y en los conjuntos históricos bien conservados y muy definidos. El tiempo nos ha demostrado que han surgido otros patrimonios como valoración y otros problemas, sobre todo urbanísticos y de concepción del territorio con relación a los conjuntos históricos, los yacimientos arqueológicos, los conjuntos monumentales fuera de zonas urbanas, etcétera. Por eso, creo que en este tema quizás no nos dé tiempo a hacer una modificación de esta ley —quizás sí si aquí hubiera consenso, tal vez no hay que reformarla mucho—, pero sí a abrir esas nuevas puertas a la transformación que ha tenido la idea y el concepto de patrimonio internacionalmente y en nuestro país y también a los nuevos problemas cernidos sobre el patrimonio en estos más de treinta años. Les invito a trabajar en esto y, si hay consenso, a poder avanzar. Además, hay que tener en cuenta que España es el tercer país del mundo con más bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial —ahora se acaba de incorporar el conjunto califal de Medina Azahara—, con un total de cuarenta y siete declaraciones. Impulsaremos la internacionalización del patrimonio cultural español, incrementando su presencia en acciones que visibilicen el posicionamiento actual de nuestro país como referente a nivel nacional e internacional por su enfoque innovador. Aunque a veces no se note, tenemos mucho que exportar en materia de investigación y tratamiento sobre el patrimonio cultural.

Por otra parte, sus señorías conocen de sobra la importancia que ha tenido el derecho internacional en la creación de un marco jurídico de protección de los bienes culturales, fundamentalmente a través de la Unesco y del Consejo de Europa, y en esto momento hay relevantes convenciones promovidas por el Consejo de Europa que el Reino de España no ha suscrito aún. Mi ministerio, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se propone elevar al Consejo de Ministros la adopción por España de la Convención sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, conocida como Convención de Faro, y la Convención relativa a la protección del patrimonio audiovisual, ambas promovidas por el Consejo de Europa.

Otra parte muy importante de este patrimonio es el documental. España es una potencia archivística, guardamos nuestra memoria, que es también parte de la memoria muy importante —no se olvide— de la memoria de Europa y América. Sin embargo, la enorme riqueza de nuestros archivos más antiguos no debe hacernos olvidar la gran labor realizada durante el siglo XX en su mejora y la necesaria continuidad de este sistema en el siglo XXI. El patrimonio archivístico constituye la pieza clave de la construcción de nuestra memoria histórica, sin la cual sería imposible nuestro reconocimiento como comunidad.

Junto a esta actividad, eminentemente protectora y de defensa de nuestro patrimonio histórico, tenemos también una obligación como facilitadores y promotores del arte. La Dirección General de Bellas Artes realiza una actividad de promoción de la creación artística y difusión de las artes visuales, divulgación del arte contemporáneo y apoyo a nuestros artistas más jóvenes, en colaboración con distintos colectivos, que abarca tanto el espacio nacional como internacional. Seguiremos desarrollando y potenciaremos en la medida de lo posible estas políticas de promoción de la creación contemporánea.

A continuación, paso a hablarles de las competencias de la Dirección General de Industrias Culturales. Esta dirección, junto con la de Bellas Artes, tiene también como tarea la promoción de nuestros creadores, no sólo con sus convocatorias de ayudas, sino mediante la creación de redes. Así, los encuentros cultura y ciudadanía y cultura y mundo rural son dos modelos de trabajo sobre fomento de las redes de cultura que queremos reforzar, pero también pueden surgir otros. El ministerio tiene que colaborar con la España emergente, con los nuevos colectivos, y darles los cauces e instrumentos para que desarrollen su trabajo y creatividad. A través de diversas acciones impulsaremos una cultura de participación ciudadana que sea elemento regenerador y vertebrador del territorio, el rural y el urbano, y tenga un impacto decisivo en la cohesión social. No se les escapa a ustedes que uno de los problemas que tenemos en todos los temas referidos a despoblación rural es el poco o nulo acceso a la cultura. Tenemos que salir de las grandes y medianas ciudades y llegar a los sitios más recónditos del territorio. No es una tarea que esté en las competencias del ministerio de manera única, tenemos que trabajar con ayuntamientos y comunidades autónomas, pero sería importante que progresáramos en que los ciudadanos que viven en el ámbito rural tengan el mismo acceso a los bienes de la cultura que los que viven en el ámbito urbano. En este sentido, este ministerio también tiene que insistir en la descentralización de todo el ámbito cultural. El Camino de Santiago, la Vía de la Plata, el eje mediterráneo, las islas, la potencia patrimonial de todas nuestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 8

comunidades autónomas, la enorme potencia cultural de nuestras grandes ciudades, como Barcelona, Bilbao, Valencia, Madrid, Sevilla, Málaga —en fin, casi todas—, hace que tengamos que trabajar también en este sentido, porque es a través de la descentralización que el ministerio dará una idea y una imagen clara de que está queriendo trabajar y colaborar en todo el ámbito territorial español.

Con relación al Camino de Santiago, quiero destacar que la próxima semana se reunirá la comisión ejecutiva del Consejo Jacobeo para poner en marcha la celebración del próximo Año Santo Jacobeo 2021. El programa conjunto de actividades que desde el ministerio queremos proponer tendrá como principales objetivos destacar la riqueza cultural, natural y humana del Camino de Santiago, invitar al diálogo en torno a este gran itinerario cultural europeo e impulsar el desarrollo de las áreas rurales que atraviesa. Como saben, afecta a un gran número de comunidades autónomas en sus distintas partes y es un instrumento muy idóneo para trabajar en algunos temas.

A continuación, dentro de la Dirección General de Bellas Artes, paso a las grandes instituciones.

El Museo del Prado celebra el bicentenario de su apertura con un programa con el que, entre otras cosas, va a llevar parte de sus obras por todo el territorio. Habrá una serie de obras maestras, de primer nivel que viajarán por algunas ciudades españolas con esa idea de que en todas partes se entienda que aunque el Prado está en Madrid es de todos y no solo es un lugar a donde ir sino que también viaja con sus obras por todo el territorio que se puede abarcar. Ya saben que este es un tema problemático por razones de conservación pero en el que vamos a trabajar, empezando con el bicentenario. Por otra parte, también quiero señalar que el gran proyecto que tiene pendiente el Prado es el del Salón de Reinos, sobre el que ya hubo un concurso y adjudicación del proyecto al arquitecto Norman Foster. Ya hay un proyecto básico y, seguramente, a finales de año tendremos un proyecto de ejecución. Vamos a trabajar para ponerlo en marcha. No se les ocultan las dificultades financieras que hay, pero también les digo que es el gran proyecto que queremos desarrollar con relación al Prado, que completaría un ciclo que se inició hace ya más de dos décadas sobre ampliación, mejora y sostenibilidad de este museo, lo que también —y hay que reconocérselo aquí públicamente— tiene que ver con los recursos económicos, ya que ha sido un museo que ha desarrollado en los últimos diez, quince años una extraordinaria capacidad de generar recursos propios, en una colaboración honesta y ejemplar con la iniciativa privada. Finalmente, el inicio oficial de los actos de la conmemoración está previsto para el 19 de noviembre de 2018, y se extenderán hasta diciembre de 2019. Invito, aprovechando la ocasión, aunque lo haremos en su momento protocolariamente, a que los miembros de esta Comisión se sumen a esa celebración y participen, si quieren, de los actos que se celebren.

En otra línea sobre las grandes instituciones, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por su tamaño y potencia, es el centro del sistema español de arte contemporáneo. Fomentaremos su necesaria cooperación con el resto de centros de cultura contemporánea y su papel como facilitador de la emergencia del talento de nuestros artistas, incluyendo a los más jóvenes. No es un museo que tenga ahora grandes necesidades en el ámbito de la inversión, sino más bien en el de la difusión, el acercamiento de nuevos públicos, como señalaba antes, y otros temas que ustedes pueden imaginar.

La Biblioteca Nacional de España es probablemente uno de los mayores tesoros de este ministerio. Está inmersa en un proceso de incorporación al mundo digital y de refuerzo de su papel como centro cultural, que ha venido desarrollando muy satisfactoriamente durante los últimos años. Es una biblioteca, pero también un archivo y un museo. Ocuparnos de la Biblioteca Nacional será una de una de nuestras prioridades durante esta legislatura, en esa visión amplia que acabo de señalar de biblioteca como mucho más que una biblioteca.

Por último, no quiero dejar de mencionar dos de nuestras grandes instituciones de referencia, el Museo Thyssen-Bornemisza y el Teatro Real, que siguen desarrollando sus proyectos y también —hay que decirlo— con un altísimo grado de consecución de recursos propios para su funcionamiento, que debemos reconocer a sus gestores.

A continuación voy a pasar a la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, la dirección que vuelve a poner a trabajar al unísono el libro y las bibliotecas, la dirección que habla de los creadores, los escritores y las palabras. Devolver al libro y a la lectura su centralidad es una prioridad para nosotros. Hemos recuperando esta dirección general, que había quedado tan diluida en el macroorganigrama de los ministerios anteriores. La Dirección General del Libro y el Fomento de la Lectura ocupa el arco que va desde quien escribe a quien lee, y, por tanto, tiene enorme relevancia práctica y simbólica. Esos son los dos polos, las dos centrales de energía que de algún modo se activan y potencian y hacen que esa cosa extraordinaria que es un libro ocurra, perviva y nos importe. Ciertamente, los últimos tiempos han sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 9

para autoras y autores una época difícil por una imagen casi desvalorizadora de su lugar en la sociedad. Por eso es necesario reparar, devolverles el respeto y la estima que merecen sus figuras, devolver a la sociedad una imagen ajustada y fiel de autores y traductores, de quienes conforman y enriquecen obstinada y generosamente el patrimonio de todos, eso donde podemos conocernos y reconocernos todos. En este sentido, una de las funciones prioritarias de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura es cuidar nuestras lenguas, todas nuestras lenguas, que es una de nuestras mayores riquezas, y favorecer, como no puede ser de otra manera, el diálogo entre ellas. En el otro polo, en el de las lectoras y los lectores de distintas edades, continuaremos trabajando, afrontando una nueva etapa de refuerzo y consolidación de lo que ya se ha hecho en la promoción de la lectura y teniendo muy presente que todo lo que desde este ámbito se puede hacer para la igualdad real entre hombres y mujeres es interesante, promoviendo una sensibilidad abierta a las distintas opciones de género y a un espacio crítico de libertad personal. Recordemos que el fomento de la lectura tiene profundas implicaciones educativas y sociales, y además conecta con el apoyo a nuestra principal industria cultural, la editorial, tan estrechamente vinculada, por otra parte, a librerías y bibliotecas, de las que no nos podemos olvidar. España será país invitado de honor en la Feria de Frankfurt de 2021, coincidiendo con el 30.º aniversario de la primera participación española, que fue 1991. Como es de sobra conocido por todos ustedes, esta feria del libro es la más importante de nuestro entorno, y trabajaremos para que nuestra presencia en ella sea un reflejo fiel de lo que tenemos y de las potencialidades que queremos desarrollar en el futuro.

En cuanto a la red de bibliotecas públicas del Estado, es la más extensa, por su número y distribución por el territorio. El Ministerio de Cultura y Deporte es titular de cincuenta y tres bibliotecas. Me gustaría subrayar que representan un instrumento clave en la democratización del acceso a la información y el fomento de la lectura en nuestro país. Y me gustaría mencionar, aunque no sean de mi estricta competencia, las pequeñas bibliotecas distribuidas por el territorio, especialmente las de los pequeños municipios y centros escolares. En muchos casos, son el único lugar de acceso a la cultura. El ministerio tiene una deuda con ellas y con los profesionales que las cuidan. A través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria estrecharemos la relación con ellas en la medida de nuestras posibilidades.

Llegamos ahora al Inaem, que, por circunstancias que ustedes conocen, ha sido nuestra primera ocupación. Es una entidad ejemplar, cuya organización administrativa no está a la altura de los tiempos y amenaza con sofocar a nuestras unidades de producción. Vamos a trabajar, estamos trabajando ya en su reforma. Por ello, El Consejo de Ministros del pasado 29 de junio aprobó el real decreto por el que se crea el grupo de trabajo para la reforma del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Es el decreto en el que se incluía también la no fusión del Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela. Nos pareció que dejar este tema como algo puntual, sin entrar al fondo del problema de la organización del Inaem, era dar un mensaje falso a la sociedad. Suponía decir que era un tema puntual entre dos instituciones y que se resolvía de una manera u otra. En el fondo, lo que subyace —este tema es un reflejo, no de todo pero sí en parte— es la organización administrativa del Inaem, y por eso quisimos aprovecharlo para ofrecer la propuesta de que lo que nos interesa de verdad en este momento es trabajar en un estudio profundo de esa reforma del corsé administrativo que tiene y ver en qué medida lo podemos mejorar. Ya sabemos que no es fácil, que no depende solo de nuestro ministerio, que hay otros ministerios implicados, pero nuestra obligación es intentarlo. Y en este sentido también serán informados puntualmente sobre nuestros avances y requeridos para que nos ayuden si así lo estiman necesario cada vez que lo consideremos oportuno o conveniente, y espero contar con su complicidad en este asunto si está en sus manos. Por tanto, como les decía, ahora vamos a entrar en la fase de información, de sentarnos a ese diálogo en el que van a estar las organizaciones sindicales, los profesionales y los técnicos para mejorar el Inaem. Pero además me gustaría señalar con relación a las unidades de producción de este centro, igual que les decía antes que en Bellas Artes el Consejo de Patrimonio es el instrumento para que los territorios estén en el ministerio y este en los territorios, que este es otro ejemplo clarísimo de este particular. Las unidades de producción, aunque tienen sus sedes centrales en Madrid en cuanto a producción, son un instrumento y son los embajadores de nuestra creación por todo el territorio. Una de las razones por las que queremos reformar el Inaem es precisamente para potenciar todo el sistema de giras, tanto nacionales como internacionales, y que las producciones que se hacen desde el Inaem recorran todo el territorio nacional, porque forma parte de nuestras obligaciones llegar a todos los territorios. En definitiva, en lo que queremos trabajar es en un nuevo modelo jurídico y de funcionamiento administrativo que permita mejorar el apoyo a los creadores y artistas españoles, mejorando su actividad, su presencia en el conjunto del Estado y su proyección internacional. A tal fin, el grupo de trabajo contará con la colaboración de expertos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 10

representantes del sector específico de desarrollo de sus trabajos, y les anuncio ya que su reunión constitutiva se celebrará el próximo martes 17 de julio.

En cuanto al Instituto de la Cinematografía, el ICAA, agradezco a los grupos parlamentarios la reciente reducción del IVA en las entradas de cine del 21 al 10% —ya lo hice públicamente el día en que se produjo a través de un mensaje en las redes sociales, pero quiero hacerlo otra vez ahora—, que lo propiciaran y lo incluyeran en los Presupuestos Generales del Estado. No quiero apuntarme nada que no sea mío, pero sí reconocer a quienes lo hicieron el hecho de que lo llevaran a cabo. Vamos a ver cómo redunda en la afluencia de espectadores al cine, pero, desde luego, es una magnífica oportunidad para decir a la gente que esto se mueve, que queremos que vuelvan al cine y que vamos a hacer todo lo posible para animarles a que vuelvan. Asimismo, la reducción del IVA en la entrada es una medida, pero sabrán ustedes que hay otras referidas al cine que también afectan al IVA —figuran en las conclusiones de la subcomisión—, me refiero a los procesos de producción de las obras de creación. En cualquier caso, no me he podido sentir más contento que estrenándome como ministro con unas entradas de cine un poco más baratas, y se lo quiero agradecer a los que lo han logrado.

En cuanto al ICAA, ahora mismo estamos tramitando una nueva orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la Ley del Cine, y les puedo anunciar que se va a publicar muy próximamente en el *Boletín Oficial del Estado*. Ello nos permitirá avanzar en las ayudas a la producción reguladas en la misma y su convocatoria está prevista de manera inmediata. Sobre las ayudas —supongo que las conocerán, pero por recordarlo—, voy a mencionar los cuatro tipos más importantes: ayudas generales a la producción de largometrajes, destinadas a los proyectos de carácter más comercial o industrial; ayudas selectivas a la producción de largometrajes, destinadas a proyectos con un especial valor cinematográfico cultural y/o social; ayudas a la producción de cortometrajes sobre proyecto y ayudas a la producción de cortometrajes realizados; y ayudas para la amortización de largometrajes, destinadas a amortizar los costes de producción de largometrajes producidos y estrenados dos años antes. Esto viene de atrás, de la finalización del modelo anterior, y 2018 es el último ejercicio en que se convocan, pagándose en dos plazos: el primero contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para este año y el segundo para 2019. El sector conoce estas medidas y está de acuerdo con ellas, o eso parece decir, o, al menos, las partes del sector con las que hemos hablado. Ya saben que a este respecto siempre hay diversas opiniones y nunca hay unanimidad, pero creemos —es un trabajo que ya venía haciendo el ICAA— que hay bastante consenso con respecto a estas modalidades de ayudas.

Por último, en este apartado quiero referirme a la Filmoteca Española, actualmente inmersa en un proceso de mejora y actualización y cuyos retos son inmensos. Estos se refieren a la catalogación de muchas de las obras que ya tiene pero que aún no han sido catalogadas por falta de recursos humanos y técnicos, y a la conservación y restauración. Saben que la conservación del patrimonio fílmico no solo es costosa sino compleja y que no tenemos muchos especialistas en conservación de este patrimonio.

Voy a ir terminando con una pequeña reflexión, con datos que ustedes conocen, pero como lo que se dice en esta Comisión tiene repercusión fuera, a lo mejor es bueno recordarlo, no solo por ustedes, que se lo saben, sino también por los que puedan vernos y oírnos a través de los medios de comunicación. La cultura es una parte fundamental de nuestra riqueza nacional y aporta, según los últimos datos que tenemos, un 2,4% al producto interior bruto. Lo mismo podemos decir del deporte, que aporta en torno al 1% del producto interior bruto. Los asuntos de competencia de este Ministerio de Cultura, repartidos entre todas las administraciones que tienen competencias, suman el 3,4% de la riqueza nacional y el 4,2% del empleo. Son temas, por tanto, vertebradores y simbólicos y son también fuente de riqueza y bienestar; es la doble cara de la cultura que siempre debemos de tener presente.

Señorías, como bien decía Aristóteles, el conocimiento de uno mismo es el primer paso para toda sabiduría. Por ello, el diagnóstico que he tratado de trazar aquí, y algunas líneas de trabajo, es lo primero que me preocupaba y que había que hacer. En ese sentido, los trabajos de esta Comisión y de la subcomisión han sido fundamentales para establecer ese diagnóstico. Les pido disculpas si he sido demasiado esquemático para poder tratar todos los temas relevantes, pero me parece que en esta Comisión debemos propiciar el diálogo entre todos. Quizá en la parte que viene ahora podemos, por mi parte y por la de ustedes, seguir hablando de los temas que yo he tratado y de algunos que me pueda haber dejado porque, como saben, son muchos los frentes en los que estamos trabajando y somos conscientes de la dificultad de integrarlo todo en un único discurso y no ser excesivamente pesados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 11

Quiero reiterar el agradecimiento a esta Comisión. El ejemplo de diálogo y consenso que ustedes dan es inspirador para que nuestro trabajo se desarrolle en todos los territorios del Estado con ese mismo ánimo de cooperación y de reconocimiento mutuo.

Señorías —lo saben ustedes—, la cultura es el alma de una nación. Tenemos la obligación de cuidarla, enriquecerla y hacer que llegue a todos los ciudadanos, y para eso contamos con todos ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, pasamos al turno de intervención de los portavoces. Intervendrán primero aquellos grupos que pidieron la comparecencia del ministro. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto. Me han avisado de que se van a repartir la intervención entre dos portavoces, así que contarán con cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, ministro. En primer lugar, felicidades por sus nuevas responsabilidades. Hemos tenido la oportunidad de hablar por teléfono, no en persona, pero ya le trasladé la voluntad de mi grupo, de colaborar en todas aquellas cosas en las que creamos que podemos compartir camino juntos.

Ha hecho usted un dibujo esquemático, pero creo que interesante y completo, sobre la realidad cultural y sobre sus nuevos proyectos. Me permitirá que complemente su intervención con cuatro grandes temas que creo que es importante que empecemos a hablarlos, a ponerlos sobre la mesa. De hecho, son cuatro grandes temas en los que el sector cultural, especialmente el catalán, aunque no solo el catalán, no ha tenido a su lado al Gobierno del Estado en estos últimos años. Por eso, creo que este nuevo Gobierno, que se puede plantear como una nueva oportunidad, también para el sector cultural catalán, es bueno que empiece a abordar esos temas.

Intentaré ser esquemático y rápido, porque tengo cinco minutos, con lo cual, si me lo permite, en la réplica haré una exposición un poco más extensa.

Le diría que los cuatro grandes temas en los que el sector cultural catalán se ha visto amenazado, por así decirlo, o no se ha visto apoyado como debería por el Gobierno del Estado son los siguientes. En primer lugar, con las obras del Monasterio de Sijena, que sabe usted que estaban en el Museu de Lleida, que el Gobierno central aprovechó la aplicación del artículo 155 para entrar en el Departament de Cultura y autorizar el traslado de esas obras que estaban protegidas por una legislación catalana y que mantenían una unidad de colección que ya no sostienen. Me gustaría conocer su opinión al respecto, sobre todo porque dicha actuación abre la puerta a una cosa muy peligrosa, que es que si todas las obras de ese monasterio son reclamadas, como lo han sido las catalanas, se generará una situación crítica en el Estado, porque obras que ahora están en Museo Nacional del Prado o en un museo de Zaragoza, pueden ser reclamadas en cualquier momento. Por eso, entendiendo que la puerta que se ha abierto ahora en Cataluña es muy peligrosa, no solo para las grandes instituciones catalanas, sino para todas las instituciones del Estado, me gustaría conocer su opinión al respecto.

En segundo lugar, usted sabe que desde el año 2012 las corridas de toros están prohibidas en Cataluña. El Gobierno central interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional que anuló dicha ley, y ahora se ha generado en Cataluña una situación extraña, porque una ley que prohibía las corridas de toros está anulada, pero no hay corridas de toros porque en realidad allí nunca ha habido esa tradición en estos últimos años. Como el argumento del Constitucional para anular dicha ley era que invadía competencias estatales, me gustaría saber si ustedes tienen previsto llevar a cabo alguna iniciativa en ese sentido.

El tercero de los puntos tiene que ver con la tasa audiovisual, que es una iniciativa que impulsó el Gobierno de la Generalitat el año 2015 para poder inyectar alrededor de 20 millones de euros en el sector audiovisual catalán para intentar compensar la falta de ingresos que venían de las administraciones, que también fue recurrida por el Gobierno ante el Constitucional, que anuló dicha tasa, exponiendo aún más al sector audiovisual catalán, que deja de ingresar 20 millones de euros porque no han sido compensados por otro lado.

El último de los puntos es algo que venimos reclamando desde el año 2017. Las donaciones al Instituto Cervantes en concepto de promoción y difusión de la lengua española tienen unos estímulos fiscales de los que disponían también las lenguas cooficiales hasta el año 2017, pero por un motivo que desconocemos el Gobierno del Partido Popular decidió eliminar las lenguas cooficiales de estos estímulos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 12

fiscales, con lo cual, deja sin ingresos a aquellas entidades, a aquellas organizaciones, a aquellos organismos que trabajan para que las lenguas cooficiales puedan tener más recursos para su difusión y para su extensión. Me gustaría saber si usted plantea recuperar estos estímulos fiscales para que aquellas entidades que trabajan en favor del euskera, del catalán, del gallego y de otras lenguas cooficiales, puedan tener estímulos fiscales como habían tenido anteriormente.

Yo dejo esta primera parte aquí y seguimos en la réplica.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Miquel.

Tiene la palabra, a continuación, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

En primer lugar, quiero empezar con una doble disculpa, primero por ese teléfono inoportuno que ha sonado al principio de su intervención, lo siento, era mío, y segundo porque no podré quedarme a su contestación porque tengo dos comisiones más. En el Grupo Mixto a veces nos toca hacer estas cosas.

Empezaré felicitándole y deseándole de verdad que tenga mucha suerte, porque, si usted tiene suerte, si hace un buen trabajo, seguramente todos nos podremos beneficiar. También quiero agradecerle el detalle que tuvo al llamarnos personalmente a todos. Yo creo que es un buen detalle para empezar una buena relación.

Por lo que se refiere al deporte, me han gustado dos de los objetivos que ha puesto de manifiesto: primero, trabajar por la igualdad en el deporte, es decir, poner un acento femenino al deporte, que creo que hace mucha falta; segundo, trabajar por esa generalización del deporte en las edades más tempranas para combatir la obesidad. Como profesor de Educación Física, como maestro de Educación Física, se lo agradezco.

Le quiero decir que trabaje en un par de cosas. Usted ha hablado del descenso en la recaudación de las quinielas, que en muchos casos va ligado al aumento de todas esas casas de apuestas, y ha hablado también de la capacidad de emulación que tienen muchos grandes deportistas sobre niños y adolescentes. En ese sentido —Compromís ha presentado una proposición no de ley—, nos gustaría que trabajara firmemente por prohibición de la publicidad de estas casas de apuestas. Creo que se está produciendo un problema grave de adicciones, sobre todo en los adolescentes. Ligado a lo de las casas de apuestas, también le queremos pedir que trabaje en el tema de los amaños de partidos o de competiciones deportivas que tanto daño están haciendo al deporte.

En cuanto a cultura, yo le pediría hoy algunas cosas. Primero, que trabaje, como usted ha dicho, por el acceso a la cultura, no solo en el medio rural, sino también para la gente más joven y para la que menos recursos tiene. Como usted tendrá que tomar decisiones que tendrán que ver con los Presupuestos Generales del Estado, le pediría que las mismas tuvieran que ver con algunas de las cosas de las que usted ha hablado aquí. Ha hablado de descentralización. Me gustaría realmente que este Ministerio de Cultura estuviera mucho más descentralizado de lo que lo ha estado en esta última época. Esto se lo digo como valenciano, que es un territorio para el que, año tras año, los Presupuestos Generales del Estado tienen una inversión baja en todos los aspectos, por debajo de la media, en una serie histórica de los últimos 20 años, pero también una inversión baja en cultura. En ese sentido, le digo que aplique criterios de descentralización a la hora, por ejemplo de establecer las subvenciones a los grandes museos, y me estoy refiriendo en el caso valenciano al IVAM o a la segunda pinacoteca del Estado español, que es el Museo de Bellas Artes. También le pido que mantenga el criterio a la hora de aplicar esas subvenciones —acabo y no utilizaré mi turno de réplica. Por eso me permito consumir un minuto más— a los coliseos líricos, ya que solo hay que ver la gran diferencia que hay entre el Teatro Real, el Liceu y el Palau de Les Arts de Valencia.

Ha hablado usted de acercar la cultura al medio rural. No puedo estar más de acuerdo. Una de las pocas manifestaciones culturales que hay en los pueblos son las bandas de música, las sociedades musicales. Hay una subvención que usted tiene a su disposición, y yo le pediría que fuera mucho más generoso porque, insisto, las bandas de música son de la poca cultura que se puede consumir en muchos de los pueblos del Estado español.

Acabo con un trabajo que se ha hecho muy bien en esta Comisión —felicitó, sobre todo a los que lo hicieron—, que es el Estatuto del Artista. Sería un buen síntoma que aquellas recomendaciones que se han trabajado aquí, y que han sido aprobadas por unanimidad, este ministerio las pusiera en marcha de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 13

una manera absolutamente decidida. Esto daría mucho valor al trabajo parlamentario y sería un ejemplo para muchas otras comisiones.

Muchísimas gracias por su generosidad, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Esta Comisión se caracteriza por ajustarse a los tiempos, pero entendemos que en esta ocasión, ya que nos enfrentamos a una realidad nueva, que es que esta Comisión se ha desdoblado en Comisión de Cultura y Deporte, vamos a intentar ser un poco más laxos todos hasta que nos acostumbremos al nuevo funcionamiento.

Señor Baldoví, muchas gracias, por su concreción.

Damos la palabra ahora al portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Álvarez Palleiro. Creo que se van a dividir ustedes el tiempo.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, bienvenido. Enhorabuena por esta nueva andadura. Le deseamos, evidentemente, toda la suerte en ella, porque será provechoso y beneficioso para la cultura. Voy a empezar agradeciéndole esto del IVA, que a mí me causó auténtica perplejidad cuando allá por mayo aprobamos los Presupuestos Generales del Estado. Recuerdo que cuando llegué a esta casa, al Congreso, la gran petición, la unánime reclamación del sector cultural era el regreso de lo que llamamos el IVA cultural del tipo general del 21 al tipo reducido del 10. La reclamación fundamental de todo el sector cultural era esa bajada del IVA. Creo que esto es importante recordarlo. También hay que recordar que gracias al Partido Popular, y especialmente al señor Montoro, en el año 2012 unos pocos sectores, entre ellos el cultural, sufrió una subida de 13 puntos en el IVA, y de verdad que yo no me cansaré de repetir esto. Mientras a otros sectores se les subía el IVA del 8 al 10 o a otros del 18 al 21, a la cultura se la subía del 8 al 21, una auténtica barbaridad en plena crisis que tuvo que sufrir el mundo de la cultura, con un peso aplastante y asfixiante. De verdad que conviene recordarlo. Este fue uno de los ejes fundamentales del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de este grupo cultural, a pesar de la oposición dura y firme del Partido Popular, porque ni en los presupuestos de 2017 querían bajar los espectáculos en directo ni en los de 2018 los de las entradas de cine. Ya sé que luego mi colega del Partido Popular dirá que existía la luz antes de que llegara Ciudadanos, y es verdad, pero también es cierto que el señor Montoro se dedicó a ir rompiendo todas las bombillas que había por todos los teatros y cines y nos quedamos todos a oscuras. Pero alguien dijo que lo contable no es discutible y algún día escribiremos las memorias y contaremos cómo fueron esas negociaciones en las que se negaban radicalmente a que se bajara ese IVA.

Cuando yo leí sus primeras declaraciones en las que decía que iba a hablar con la ministra de Hacienda para que bajaran el IVA, yo busqué con ansiedad dónde estaba la cámara oculta, porque ya estaba aprobado en los Presupuestos Generales del Estado.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Era otro IVA.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Supongo que el del proceso.

Le agradezco que nos agradezca que hayamos bajado el IVA, pero no fueron ellos, fueron Ciudadanos, no pasa nada porque usted diga Ciudadanos, porque además estoy convencido de que nos vamos a llevar muy bien; presupuestos que además se han comido ustedes con las patatas que les han pelado nuestros compañeros de Podemos, y yo estoy contento porque creo que son buenos.

Una vez aclarada esta situación, pasamos a cuestiones quizá de más relevancia. Tenemos ante nosotros la oportunidad de cambiar radicalmente la condición de vida de los artistas, y jamás un ministro de Cultura se encontró nada más llegar al cargo con la unanimidad de todos los partidos políticos sustanciada y cristalizada en el Estatuto del Artista. Tiene usted la posibilidad de comprometerse, de poner fecha concreta a ciertas normativas legislativas pertinentes para hacer realidad las propuestas que hay en este Estatuto del Artista, acordadas, repito, con el consenso de todo el arco parlamentario. Es cierto, como usted ha dicho, que hay medidas que son de más difícil implementación por su desarrollo legislativo, pero también hay otras que solo dependen de la voluntad política de su Gobierno. A mí me gustaría preguntarle si no hay un plan concreto de algunas medidas y fechas para poner en marcha este Estatuto del Artista, porque parece que la cultura no es tan prioritaria para el señor Sánchez como el control de los telediarios, para lo que han corrido, o para controlar las encuestas, para lo que han galopado, o para las cesiones a los independentistas, para las que tuvieron que llamar a Fernando Alonso, porque la velocidad ha sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 14

realmente asombrosa. ¿Qué medidas de este estatuto prevé usted que se pueden llevar a cabo, sobre todo antes de que finalice el año?

Otro tema que me gustaría comentarle, sobre el que usted no ha dicho nada, es que hace un año y medio al anterior ministro le hice una pregunta oral en el Pleno del Congreso de los Diputados para que nos explicara cuál era su proyecto en referencia a la reventa *online* especulativa de entradas, sobre todo en los conciertos de música. Como usted sabe, hace un año y medio surgieron bastantes polémicas por ciertos conciertos y hubo declaraciones, entre otros de Joaquín Sabina y de Alejandro Sanz. Le hicimos esa pregunta oral al ministro y luego presentamos dos proposiciones no de ley, una en Cultura y otra en Interior; proposiciones que fueron apoyadas por el Grupo Parlamentario del PSOE. Insisto, este camino empezó hace año y medio y seguimos embarrados en el fango, no nos movemos. ¿Cómo piensa actuar este Gobierno temporal con la reventa? ¿Tendrán que esperar los españoles otros dieciocho meses para ver una solución?

Otro asunto sobre el que tampoco ha dicho nada, en el que además coincidimos en el tiempo, es el de la industria de los videojuegos; de hecho, fue la primera iniciativa que como diputado, como portavoz de Cultura presenté aquí en este Congreso, aunque es cierto que lo hice unos días después de que presentara una PNL el Grupo Socialista. Esas dos proposiciones no de ley fueron debatidas aquí conjuntamente y me gustaría saber si pretenden llevar ustedes adelante esas propuestas que iban en su propia proposición no de ley.

En cuanto al tema de la Zarzuela y del Teatro Real, nos gustaría saber qué proyecto tiene este Gobierno, no ya para el Teatro de la Zarzuela, sino para la zarzuela. Queremos saber qué pretenden ustedes hacer con este grandioso género chico, qué medidas pretenden tomar para difundir la zarzuela entre los jóvenes, para crear ese público necesario para que siga la zarzuela, qué mecanismos van a proponer para equilibrar el precio de las entradas con el de las producciones y qué mecanismos piensan habilitar para fomentar las producciones de nuevas zarzuelas.

Lo dejo aquí para no comerle más tiempo a mi compañero y luego en la réplica seguimos.

Muchas gracias, señor ministro. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Palleiro.

Tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor ministro, y muchas gracias por comparecer ante esta Comisión. Intentaré ser breve. En su comparecencia ha tratado más o menos todos los temas de actualidad del deporte, se ve que se lo había preparado bien, pero simplemente ha pasado sobrevolando todos los temas y no ha concretado nada, no nos ha dado plazos de nada y no nos ha dado medidas ni propuestas concretas. Por eso, le haré una serie de preguntas para ver si luego en el siguiente turno —al que ya le digo que no podré asistir, y le pido disculpas, porque tengo otra Comisión; me tengo que ir ya corriendo a otra Comisión— puede darme una respuesta. Leeré atentamente su contestación.

En cuanto a la Ley del Deporte, que usted ha dicho que sacarla va a ser uno de sus objetivos, ya se estaba tramitando, había trabajos y había reuniones con los grupos sobre la nueva Ley del Deporte. Usted nos dice que quiere que haya consenso, que por supuesto es bueno y recomendable que lo haya, pero no nos ha concretado nada sobre dicha ley. Sobre todo, quiero que nos hable un poco más sobre el tema de la regeneración, sobre la transparencia y la buena gobernanza de las federaciones. Sabemos que ha habido muchos problemas, que ha habido federaciones que han hecho una mala praxis del dinero público y de lo que debía ser una buena actuación, una actuación en rigor. Además, esa mala praxis perjudica al resto de federaciones que sí que llevan una buena gestión, mancha el nombre del deporte, mancha el nombre de las federaciones y al final los patrocinadores no quieren patrocinar a federaciones porque tienen miedo de lo que pueda ocurrir. Por eso, yo creo que las medidas de regeneración, de transparencia y de buen gobierno en las federaciones son fundamentales.

También quiero concretar si va a apoyar que haya una limitación de mandatos de los presidentes de las federaciones, para que no ocurra lo que hasta ahora, con presidentes que se eternizaban en los cargos; que haya una limitación a dos legislaturas, dos mandatos u ocho años. También quisiera saber si los directivos de federaciones que estén imputados por casos de corrupción, por malversación, por ejemplo, tendrán que dejar sus cargos. ¿Eso va a ir en la Ley del Deporte o no? Ahora tenemos un caso, el del presidente de la Federación de Taekwondo, imputado por malversación. Precisamente su grupo preguntó al Gobierno anterior por qué no se tomaban las mismas medidas que se tomaron en el caso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 15

Villar, por qué había una diferencia; este diputado también se lo preguntó al anterior presidente del Consejo Superior de Deportes. ¿Qué va a hacer en el caso del presidente de Taekwondo? ¿Va a seguir mirando hacia otro lado o va a tomar medidas?

En cuanto a mujer y deporte, por supuesto, estamos de acuerdo en que hay que trabajar para que haya una igualdad efectiva y real de la mujer en el deporte, pero también le pedimos acciones concretas. No nos valen solo las palabras y pedimos que nos diga realmente qué es lo que va a hacer para que las federaciones den las mismas becas, las mismas ayudas y los mismos premios a las mujeres y los hombres. Ayer la presidenta del Consejo Superior de Deportes tuvo un acto, una presentación con el presidente de la Federación de Ciclismo. Supongo que le preguntaría al presidente de Ciclismo por qué da premios diferentes a mujeres y a hombres en las mismas competiciones. Me gustaría que nos dijese si aprovechó la ocasión para preguntárselo y cuál fue la respuesta. También quiero saber si aprovechó la ocasión para preguntarle sobre el asunto de una ciclista como Leire Olaberria, que ha sido discriminada o es discriminada por haber sido madre, a la que la Federación ha perjudicado a la hora de ir a las concentraciones y luego a posteriores convocatorias de la selección española. Supongo que aprovecharía el momento y la oportunidad de ese acto para preguntarle al presidente de la Federación de Ciclismo. Pero no me quiero centrar solo en Ciclismo, porque hay muchas otras federaciones y a mí me gustaría que nos concretase qué va a hacer, ya que no nos valen solo las buenas palabras.

En cuanto a financiación, su grupo siempre ha exigido en esta Cámara el aumento de la financiación para el deporte. Estamos de acuerdo en que está infrafinanciado si lo comparamos con los países de nuestro entorno, y ahí está el informe de la Asociación del Deporte Español, que comparaba con otros países de nuestro entorno. Aunque lo ha dicho a vuelapluma, queremos compromisos sobre el tema de las apuestas deportivas. Ese sería un buen punto para sacar una financiación extra.

Y termino ya, presidenta, con dos asuntos, dos preguntas muy concretas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor, Gómez, tiene que ser muy concreto porque se ha pasado ya un minuto.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Sí, dos preguntas concretas.

En cuanto a la violencia en el deporte, hay dos convenios del Consejo de Europa pendientes de ratificar. ¿Los va a traer a esta Cámara para ratificarlos, sí o no? ¿Cuándo?

Y en cuanto a los amaños de partidos, que es una lacra que tiene el deporte español, ¿van a seguir dejando que sea La Liga de Fútbol Profesional la que luche contra los amaños deportivos o van a poner en marcha una plataforma nacional para luchar contra ellos?

Nada más. Muchas gracias. Como le he dicho, siento no poder escuchar su respuesta, pero ahora tengo que ir a la Comisión en la que comparece el ministro de Ciencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez.

Efectivamente, ha habido un exceso de tiempo, pero lo compensaremos también con los otros grupos.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que también compartirá su tiempo, tiene la palabra la señora Arévalo por un tiempo de cuatro minutos.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor ministro, sea usted bienvenido. Quiero aprovechar también para dar la bienvenida a los diputados y a mí misma, que acabamos de aterrizar en esta Comisión y que trabajamos el tema del deporte en esta Cámara. Le agradezco también que haya tenido el gesto de comenzar su comparecencia con deporte; me parece importante. Ojalá no quede solo ahí y el deporte ocupe el lugar que se merece en el Ministerio. Para nosotras, para Unidas Podemos-En Comú Podem-En Marea, igual que para una gran parte de la sociedad, este nuevo ciclo político que se abre supone esperanza, pero me gustaría dejar claro desde el principio que nosotras estamos dispuestas a empujar y a colaborar solo si este nuevo ciclo político sirve para refundar de una manera efectiva y real el deporte en nuestro país; solo ahí nos podemos encontrar. Por eso, para favorecer ese encuentro, hoy le traemos una serie de medidas urgentes. No hemos sido nosotras las que hemos calificado estas medidas como urgentes, ya que estas medidas no son de mi grupo sino que recogen las reivindicaciones que nos han hecho llegar desde el sector. Por tanto, para nosotras son —sí o sí— una condición necesaria, si de verdad se quiere rehacer y refundar el deporte y adaptarlo al año 2018. Ya le adelanto que en muchas de ellas coincidimos, y eso nos alegra,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 16

porque entendemos que esa coincidencia se puede traducir en una mayoría parlamentaria para que muchas de estas medidas se puedan hacer realidad cuanto antes.

Estas medidas se basan en tres ejes, para nosotras estratégicos, que son los siguientes. El primer eje que planteamos es de excepcional urgencia porque tiene que ver con abordar la situación de la mujer en el deporte. El deporte sigue siendo un ámbito de discriminación para la mujer, no solo para las deportistas sino también para las técnicas, las arbitras o las periodistas deportivas. Dentro de las federaciones hoy apenas hay sitio en los puestos de dirección para la mujer, pero es que también en los medios de la comunicación el deporte femenino es lamentablemente irrelevante. En definitiva, frente a esta situación urge tomar medidas. Necesitamos que esa nueva Ley del Deporte —de la que todo el mundo habla pero que nadie todavía conoce—, si algún día llega al Parlamento, reconozca las ligas femeninas y las competiciones federativas deportivas tanto en categoría masculina como femenina. Y si no es así, no va ser nuestra ley. Además, es necesario que la Ley de Igualdad también impere en el ámbito del deporte. ¿Cómo? En primer lugar, igualando salarios, premios y becas entre los y las deportistas, garantizando que el 50% de los puestos de las asambleas territoriales y nacionales de las diferentes federaciones deportivas, pero también de los organismos vinculados al Consejo Superior de Deportes, estén ocupados por mujeres. En segundo lugar, también es necesario garantizar que el 50% de la cuota de pantalla que las radios y televisiones públicas dedican al deporte sea para el deporte femenino, y por último —esto es lo más urgente porque es lo más grave—, hay que poner en marcha medidas legislativas para luchar contra el modelo de vida de precariedad en el que se ha instalado el deporte femenino. Son necesarias políticas para que las mujeres deportistas tengan contratos dignos, para que desaparezcan las cláusulas antiembarazo y para que no tengan que elegir entre ser madres o ser deportistas. Por tanto, y termino con este eje, necesitamos políticas deportivas feministas, políticas a favor de los derechos de las mujeres porque nuestro deporte en 2018 sigue instalado en las cavernas de la igualdad y urge sacarlo de ahí. Urge, señor ministro, democratizar nuestro deporte; urge, señor ministro, feminizar nuestro deporte.

El segundo eje tiene que ver con el deporte inclusivo. La visión esencialmente federativa, y por tanto competitiva, que prima en la Ley de 1990 ha hecho que durante todos estos años, en realidad décadas, se dejara a un lado la promoción y el desarrollo de la dimensión más importante del deporte: la social. Nosotros pensamos que el deporte es un derecho, que es la mejor herramienta de inclusión. Pero para ello necesitamos un deporte que sea social, que sea popular, que no segregue por sexos, que quepamos todas, independientemente de nuestras capacidades, que tenga como reglas de juego la tolerancia y la diversidad. Por eso creemos que la nueva ley debe regular medidas para que el deporte inclusivo sea una realidad en las escuelas de nuestras hijas. Si la nueva ley no lo hace —insisto—, no será nuestra ley.

Por último, el tercer eje que le proponemos tiene que ver con la promoción de la actividad física y los hábitos de vida activos, ya que creemos que el deporte es una de las patas fundamentales para mejorar nuestra calidad de vida. En este ámbito le proponemos las siguientes medidas. Por un lado, planteamos restituir el carácter troncal de la educación física y aumentar su carga lectiva de esta asignatura, porque esa es la mejor manera de luchar contra la obesidad infantil. Y por otro lado, aunque es cierto que cada vez más gente practica deporte, también lo es que no lo están haciendo de manera adecuada. Por eso es imprescindible que dejemos un hueco en la nueva Ley del Deporte para la ordenar las profesiones, porque esta es la única manera de garantizar la calidad de los servicios deportivos.

Señor ministro, nosotras creemos que no es demasiado tarde, que como decía el poeta «hoy es siempre todavía», y que en esta legislatura aún queda tiempo para refundar de una manera efectiva y real el deporte en nuestro país. Siempre hay tiempo, señor ministro, para democratizar el deporte y en esta tarea las diputadas de Unidas Podemos-En Comú Podem-En Marea estamos dispuestas a participar. Por favor, que el tiempo no sea la excusa para no hacer cosas o para hacer muy pocas cosas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arévalo.
Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Es un placer escucharle y es un placer también comprobar que el mapa que hace de la cuestión es más realista, y al mismo tiempo más profundo, que el del ministerio saliente. También es un placer encontrar en sus palabras algunas de las líneas en las que mi grupo viene trabajando en los últimos tiempos, tanto en esta Comisión como en otras. La verdad es que en ese sentido creemos que su nombramiento es una oportunidad. El ciclo político que se abre con el nuevo Gobierno es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 17

oportunidad para muchas cosas, y no será una menor para recuperar la cultura en al menos dos sentidos. Por un lado, pensamos que esta es una oportunidad que usted debe encabezar, que consiste en que pongamos la cultura en el centro de la acción de Gobierno, cuestión que compartimos y que es fundamental, y que hasta ahora no había ocurrido por el organigrama ministerial y por otros motivos. Por otro lado, también es una oportunidad para hacer política cultural con mayúscula, es decir, para que las instituciones y las políticas públicas promuevan proyectos culturales y fortalezcan el tejido cultural, dotándolo de mayor autonomía —siempre es la paradoja de toda política cultural que promueve proyectos y al mismo tiempo los hace más autónomos—, y que todo se haga siempre con la idea de que la cultura tiene tres dimensiones: la cultura es un derecho recogido constitucionalmente en el artículo 44.1 de la Constitución que protege el acceso a la cultura, la cultura es un bien común y la cultura es un sector productivo decisivo. Estas dimensiones hacen que la política cultural sea mayúscula o minúscula. Yo estoy convencido de que tendremos la oportunidad de hacer una política cultural con mayúsculas.

También quiero felicitarle, en primer lugar, por la resolución tan diligente del problema que se había dado con la fusión del Teatro de la Zarzuela y el Teatro Real, porque creo que ha sido en tiempo y forma una buena decisión. Aprovecho, ya que hablamos de esto, para mostrar el apoyo de mi grupo parlamentario a la reforma del Inaem que ha planteado, sin duda es uno de los retos que tiene pendiente este Ministerio de Cultura y cualquier otro, presente o futuro. Estamos convencidos de que además será en un sentido positivo en cuanto a la estabilidad de los trabajadores, para sus condiciones laborales, y en un sentido, como usted ha indicado, de descentralización de las producciones en forma de giras, pero también en forma de diferentes centros de producción. Aunque es verdad que girará en torno a Madrid necesariamente, también podrá descentralizarse adecuadamente en contenido y en articulación. Es una reforma necesaria y ahí le vamos apoyar, estamos abiertos a dialogar en ese sentido.

Voy a dar algunas pinceladas, aunque han sido muchas las cuestiones y tengo poco tiempo. Le ruego que me disculpe si realmente alguna de las cosas que digo se queda a medias, o sencillamente no tocan todas las capas que tienen los problemas que usted ha planteado. Me gustaría centrarme en alguna de las cuestiones que ha planteado, sobre todo las que tienen que ver con el acceso a la cultura y los planes para mejorar a su acceso, en la línea del derecho constitucional que acabo de mencionar. Usted ha hablado de cultura y mundo rural. Nos parece una línea fundamental, ya lo hemos hablado en alguna ocasión, y desde luego la compartimos. Cine y mundo rural en particular nos parece muy importante, ya que se han perdido muchas salas de cine. Las salas de cine en las comarcas y en las poblaciones que no son capital de provincia en general han desempeñado una función cultural que va más allá de la propia proyección de la película, ya que hay más agentes culturales que giran en torno a las salas de cine. Por eso nos parece fundamental recuperar por ahí una parte del acceso a la cultura perdido.

También nos parece muy importante el acceso a la cultura en lo que tiene que ver con la educación, con la formación de públicos, con las audiencias no representadas, con la educación en el disfrute, porque la cultura la consumimos, qué duda cabe, pero, sobre todo, la disfrutamos y esa doble vertiente debe estar siempre contemplada en las políticas públicas. No solo somos consumidores culturales sino también somos usuarios, también somos las personas que disfrutan de la cultura en diferentes vertientes.

Asimismo, es muy importante en materia de acceso a la cultura el patrimonio, que sin duda está en el centro de la acción de este Gobierno, de una manera que nos parece más profunda y más matizada que la línea política que seguía el Gobierno anterior. Nos parece muy positiva la mención —fíjese usted, solo la mención— de la Convención de Faro, ya venía siendo bastante extraña la ausencia de España en esa línea. Usted sabe que la Convención de Faro se centra en la participación ciudadana, en la mediación cultural, en lo que tiene que ver con el patrimonio y en la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial. Ahí creo que Faro es una línea seguir, y no solo Faro sino también Nicosia y otras convenciones, líneas que a nivel internacional están funcionando bien. En ese sentido, ya registramos en su momento una hoja de ruta al respecto en forma de proposición no de ley para alcanzar un pacto de Estado en materia de patrimonio cultural. Estoy seguro de que a partir de esa proposición no de ley podremos comentar algunas medidas concretas, y será un placer hacerlo porque nos parece urgente.

Ha hablado también de la reforma —sigo con patrimonio— de la Ley 16/1985. Ahí habría muchísimo que hacer, es una ley que requiere de algunas actualizaciones. Yo me voy a centrar solamente en una actualización, compartiendo el resto de líneas que ha señalado. No voy a mencionar aquí nada de lo que ha mencionado y comparto, pero sí que nos parece muy importante —se lo veníamos reclamando al anterior Gobierno y por coherencia lo haremos también con este— el funcionamiento, en primer lugar, del 1,5% cultural. El 1,5% cultural es una herramienta de financiación de la cultura fundamental. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 18

artículo 68.1 de la Ley 16/1985 habla no solamente del enriquecimiento y conservación del patrimonio histórico, sino que habla también de la utilización del 1,5% para el fomento de la creatividad artística. Ahí patrimonio y creación artística van de la mano y la ley lo recoge, pero los últimos ministerios no se habían hecho eco de ese artículo 68.1 de la citada ley. Pensamos que la gestión del 1,5% cultural debe ser más diversa, ampliar las miras con las que se aborda el 1,5% cultural. Por tanto, esto requiere hablar de uno de los elefantes en la habitación del patrimonio: la Comisión mixta Fomento-Cultura, donde desgraciadamente mi grupo piensa que Cultura no ha tenido peso suficiente y que Fomento sigue siendo el factor decisivo con el reparto de los fondos que corresponden al 1,5% cultural. A nosotros nos gustaría apoyar toda la acción del Gobierno, en la línea de estar más representados en esa comisión mixta y que los criterios culturales y el fomento de la creatividad artística estuvieran presentes también en esa comisión mixta, de la que es difícil incluso conseguir las actas. Es una figura poco transparente, pero estoy seguro de que con este nuevo Gobierno será más sencillo saber qué se trabaja con Fomento, qué se trabaja también con Agricultura, y será más sencillo en general conocer los criterios para la asignación de los fondos del 1,5% cultural.

También en materia de acceso a la cultura le anticipo que vamos a plantear algunas propuestas próximamente en materia, por ejemplo, de música y programación musical en las televisiones públicas. Me ha gustado mucho la referencia a la vertiente patrimonial de la Filmoteca Española. Siempre se habla del Cine Doré, pero yo siempre le decía al anterior ministro que no solo hablara del Cine Doré sino también de la Filmoteca Española. Usted ha hablado directamente de la vertiente patrimonial de la filmoteca que es fundamental, pero que ha estado descuidada. Estoy seguro de que será una prioridad para este Gobierno, como lo sería para un Gobierno de mi fuerza política.

Asimismo, ha hablado de muchas cuestiones: la gestión colectiva, la SGAE, la promoción en el exterior, el mecenazgo, los museos... Han sido muchísimas cuestiones sobre las que voy a pasar por encima, porque la mirada de la señora presidenta se deja sentir material e inmaterialmente.

Solamente voy a dar dos pinceladas, si se me permite. Por un lado, la referencia que ha hecho usted al estatuto del artista y del trabajo cultural, de los y las trabajadoras, y por otro, voy a hacer una referencia a la igualdad. Mi grupo piensa —por eso hemos trabajado muy duro en esta subcomisión— que la precariedad es el principal enemigo de la cultura y sus profesionales, es lo que hace que los proyectos culturales no salgan adelante, o que salgan en peores condiciones. Con ello además sufre toda la ciudadanía, no solamente las personas interesadas, que obviamente son precarias y no lo merecen porque merecen tener derechos y oportunidades como cualquier otro y otra trabajadora, sino que también lo sufre la ciudadanía porque su derecho de acceso a la cultura también queda perjudicado y dañado por esta precariedad. Nos parece muy adecuada la condición gradual que usted asignaba al informe de la subcomisión, ya que este fue concebido para ser aplicado gradualmente. Ahí lo importante es que nos pongamos de acuerdo en cuándo y en qué medidas van a ir primero y cuáles después. Me da sensación de que no va haber dificultad en este sentido, en lo a que mi grupo se refiere. Será también un honor y un enorme placer, así como una responsabilidad, poner en práctica ese informe porque nos parece decisivo, ya que es un cambio de paradigma en la política cultural en España.

Termino ya, señora presidenta. Mi grupo pactó directamente con el anterior ministerio un observatorio para la igualdad de género en la cultura. La igualdad de hombres y mujeres en la cultura requiere de políticas específicas para el sector, requiere de una atención específica a la desigualdad que se viene dando en el sector. Como perspectiva de género estoy convencido de que los próximos presupuestos serán mejores que los anteriores y podremos avanzar en la igualdad de género la cultura.

Termino, agradeciéndole sus palabras, reiterando que nos sentimos mucho más representadas y representados en el mapeo que usted ha hecho, que en otros mapeos que hacía el ministerio anterior y que será un placer trabajar, empujar, exigir, dialogar y en última instancia intentar mejorar las condiciones de toda la cultura en todas sus dimensiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación por el Grupo Parlamentario Popular, tiene en primer lugar la palabra el señor Del Río, para hablar de cultura, y posteriormente, intervendrá el señor González, para hablar de deporte. Evidentemente, seguiremos siendo generosos con el tiempo para no crear agravios comparativos. Señor Del Río, cuando usted quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 19

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, lo hice en privado y quiero hacerlo también en público, quiero felicitarle por su nombramiento y desearle toda la suerte en el ejercicio de sus funciones al frente del ministerio. La verdad es que teniendo un presidente de Gobierno que me inquieta profundamente, y un Gobierno donde hay ministros que me inquietan muy profundamente, usted es un elemento que me tranquiliza también profundamente. Además, el tono sereno y conciliador que ha tenido en su intervención augura que se va a mantener el tono que hemos tenido en esta Comisión.

¿Cuál va a ser el papel del Partido Popular ante el nuevo Gobierno? Pues voy a mencionar una cita de mi querido portavoz del Grupo Socialista, del politólogo Müller, profesor de Princeton, que dice que «la democracia necesita oposición». Desde el Partido Popular, como somos demócratas, vamos a ser su oposición, no sus enemigos. Con esto hago también una declaración de principios, voy a intentar hacer la misma oposición que ha hecho portavoz del Grupo Socialista. Me falta su altura intelectual, pero no me falta la intención de hacerlo, y es lo que desde el Grupo Popular, en lo personal, intentaré hacer.

Dicho todo esto, la primera cuestión no tiene que ver con usted, sino con el presidente del Gobierno que es quien conforma el Gobierno. La de veces que hemos tenido que oír que el Partido Popular no creía en la cultura porque no tenía un ministerio específico de cultura. Bueno, la primera en la frente, señor ministro. Usted es ministro del Ministerio de Cultura y Deporte. Al Partido Popular no le parece mal que cultura comparta competencias con otras áreas, como deporte, educación o ciencia. Sin embargo, para el señor Sánchez esto era absolutamente vital, si no se hacía así es que no se creía en la cultura. Hasta en el propio programa del Partido Socialista se recoge «recuperar el Ministerio de Cultura que desarrolle una política que responda a la concepción federal que defendemos y que promueva la pluralidad cultural y lingüística de España». Esto es buena muestra de la falta de coherencia de quien ha conformado y estructurado este Gobierno, del que usted no es responsable.

Dicho esto, por orden de importancia, lo más importante que hay encima de la mesa desde el punto de vista cultural es el estatuto del artista. El haber conseguido unanimidad al respecto es una muestra de la importancia que le conceden los grupos políticos aquí presentes en esta Cámara a la cultura. Desde el punto de vista personal, la cultura —no voy a entrar en cuestiones que se han repetido en otras ocasiones— es un elemento básico de desarrollo personal, es uno de los elementos de igualdad real y social y es un elemento clave en el progreso de un país. Desde el Partido Popular hemos mantenido una postura coherente en el estatuto del artista. Se ha aprobado por unanimidad de todos, pero se ha llevado a cabo la mayor parte, quitando semana y media o dos semanas, con un Gobierno del Partido Popular, muy implicado en el área de cultura con el desarrollo del estatuto del artista. Lo dije en mi intervención: no vamos a ser más exigentes con un Gobierno socialista, sino que vamos a tener el mismo nivel de exigencia para que esto sea una realidad. Este es el momento de hacer un calendario. Por eso le pido que después del verano plantee un calendario, a ser posible en esta Comisión, para llevar a cabo estas medidas. Lo dije entonces y lo digo ahora también. El Partido Popular es un partido con responsabilidad de Gobierno que pisa la realidad, no como Ciudadanos que quiere hacerlo todo de un día para otro y cuando no, lo ha inventado ya. Por tanto, el estatuto del artista no se va a aplicar todo en un día, pero hagamos un calendario realista y mantengamos un compromiso para llevar a cabo las medidas que ahí se incluyen.

A propósito de esto, hay otra de las cuestiones que tiene que ver con la política cultural. Este estatuto del artista ha concitado un gran consenso. Mantengamos esos grandes consensos a propósito de las grandes cuestiones culturales. Ahora tenemos encima de la mesa la trasposición de la directiva, como usted mencionaba, y creo que vamos a poder ir a un consenso al respecto. Usted ha planteado la actualización de la Ley del Patrimonio, ahí también nos va a tener a favor. Además, seguramente vaya a haber una paradoja porque tendrá a favor a todo mi grupo, que no ha apoyado la moción de censura, pero tendrá en contra a aquellos otros grupos que sí la apoyaron. Por tanto, sigamos buscando esos grandes consensos y apliquémoslos también a los nombramientos de las grandes instituciones del Estado. Usted, profesionalmente, es una buena muestra de ello. Yo cada vez que veo que un Gobierno cambia determinadas personas, no obviamente al equipo político del ministro porque esto es una democracia, que están al frente de determinadas instituciones, me recuerda a las novelas de Pérez Galdós, cuando se cargaban a todos los funcionarios. Mantengamos también esos grandes consensos en torno a las grandes instituciones y no apliquemos el sectarismo. Nos va a tener ahí, en esos consensos y nos va a tener muy vigilantes también el Gobierno, si pretende aplicar el sectarismo en los nombramientos de quienes están al frente de las grandes instituciones del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 20

Quiero referirme a otra cuestión, porque no ha hecho referencia al Plan Cultura 2020. No digo que lo siga como si fuera su hoja de ruta, pero yo creo que ahí había unas cuantas buenas medidas, que además se consiguieron con las aportaciones de los grupos parlamentarios. El Gobierno le dio una especial relevancia al Plan Cultura 2020, siendo consciente de que es la llave para abrir la puerta a una nueva forma de orientar y construir uno de los pilares de las políticas públicas en nuestro país, que es el de la cultura, y el de hacerlo a través de la colaboración política. Este plan también se hizo con un elevado grado de consenso y no por el hecho —ya sé que usted no lo va hacer— de que lo haya pilotado un gobierno del Partido Popular hay que descartarlo. Se ha avanzado en la lucha contra la piratería, usted lo ha mencionado. Se ha avanzado en un mayor consumo cultural, en el fomento de la cultura. Al Grupo Popular nos parece interesante el darle una vuelta a la estructura administrativa del Inaem, y le invito a que traslade eso a la Comisión de Cultura del Congreso. Sea con la fórmula que sea, hay que potenciar y quitar el corsé administrativo al Teatro de la Zarzuela. Siento corregir a mi querido portavoz de Ciudadanos, pero no es un género chico. Además, hay que intentar evitar decir eso cuando lo mencionemos, porque es un gran género, es un género propio español, es un género lírico de primer orden. Por tanto, vamos a potenciarlo y a buscar los mejores instrumentos para liberarlo de los corsés administrativos.

Hay varias cuestiones, ya que están incluidas en el Plan Cultura 2020, que usted ha mencionado también. Me quedan dos más, y termino, señora presidenta. A propósito de la cultura en el ámbito rural, en la que modestamente este portavoz ha presentado alguna proposición no de ley en la Comisión, hay que seguir avanzando en esa materia. Es uno de los elementos clave en la lucha contra la despoblación, que es uno de los principales problemas que tiene este país. Relacionado con este tema no solo hay que llevar actividades culturales al medio rural, sino que hay que potenciar la cultura popular, para seguir recuperándola. Asimismo, hay que trabajar firmemente (esto no lo digo ahora sino que también lo he dicho cuando estaba gobernando el Partido Popular, y ya lo estaba haciendo el Gobierno anterior aunque no se soluciona de un día para otro, como digo, desde el Partido Popular somos realistas, sabemos lo que es gobernar y tenemos vocación de Gobierno) para acabar con la reventa ilegal de entradas por Internet. Este es un problema, que afecta a miles de personas y sobre todo a jóvenes en nuestro país, que no es fácil de solucionar. El Gobierno y el ministerio estaban trabajando en esta línea y desde el Grupo Popular le animamos y le pedimos a que siga en esta línea trabajando para acabar con la reventa de entradas por Internet.

Hay tres cuestiones últimas, pero no por ello menos importantes. Desde el Grupo Popular le pedimos que la bajada del IVA del cine repercuta en el precio de las entradas, aunque la repercusión del precio de la bajada del IVA estará en torno del 40 o 90 céntimos, y luego con la subida de la gasolina nos vamos a gastar dos euros más en coger el coche para ir al cine. El ministerio debe trabajar para que esta bajada del IVA repercuta efectivamente en el precio de las entradas. Quiero recordar que ha sido un Gobierno del Partido Popular, como Ejecutivo, quien aprobó la bajada del IVA y, además, que estaba anunciada tiempo atrás. Yo agradezco, lo agradecí en su momento, los apoyos a estos Presupuestos Generales del Estado, pero fue un Gobierno del Partido Popular el que lo incluyó en los presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Del Río, lleva usted diez minutos consumidos. Yo dije que hoy que iba a haber una mayor comprensión por parte de esta Presidencia, pero se están ustedes extralimitando. Les pido, por favor, que sean breves porque esta Comisión amenaza con alargarse hasta las cuatro de la tarde. Aquí están unos compañeros periodistas, que supongo que en algún momento querrán ir a comer a sus casas. Así que les pido, por favor, que volvamos al tiempo establecido.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Será un minuto, señora presidenta.

Hay dos últimas cuestiones, muy brevemente. Ha mencionado algo absolutamente vital, que va a seguir apoyando la promoción del español. Llámelo como quiera, si quiere llámelo español marca global, pero hágalo, ahí también nos va tener al lado. La otra cuestión se refiere a seguir potenciando los grandes proyectos culturales que son una forma de hacer país, de hacer la marca España. Desde luego hay que recordar que la cultura es el alma de la nación. Por eso, paradójicamente encontrará más apoyo en el Partido Popular que en alguno de los partidos que han apoyado la moción de censura que ha llevado a Sánchez a La Moncloa.

Terminó ya, señora presidenta. En el Partido Popular no va a encontrar, ministro, gente que desestabilice las instituciones, que perjudique la nación o que intente que las cosas se tuerzan para que ustedes se vayan del Gobierno. Eso lo decidirán los españoles en las elecciones.

Señora presidenta, señor ministro, señorías, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Del Río.

Por el Grupo Popular, en segundo lugar, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Nos parecemos los portavoces de deporte porque allá donde vamos, vamos cambiando de Comisión, según la forma en que se aglutinan los ministerios. Al final en la Comisión de Educación, siempre eran los portavoces de Educación los protagonistas, y ahora en la Comisión de Cultura siempre son nuestros compañeros. Vamos a tener que pensar en segregarnos para poder tener una Comisión solo de deporte para poder hablar del deporte.

Yo voy a ser muy breve. Quiero agradecerle, señor ministro, su intervención y también me gustaría saludar a la presidenta del Consejo, a quien he podido ver en la sala, ya que al fin y al cabo es con la que más relación vamos a tener los grupos. Quisiera referirme a varias cuestiones. Lo primero es que compartimos la radiografía que ha hecho, va a tener un socio leal en este aspecto. El Partido Popular pidió lealtad al Partido Socialista cuando tenía las labores de Gobierno y en una gran medida hemos tenido un apoyo leal por parte del Partido Socialista, con lo cual sepa que entendemos el deporte como una política de Estado. Vamos a estar a la altura de las circunstancias en aquellas cuestiones que son muy importantes, que yo le he trasladado tanto a usted como a la presidenta del Consejo, como la lucha contra el dopaje, en las cuestiones que hay que regular y mejorar en nuestro deporte y principalmente en la actualización de la Ley del Deporte, en la que yo sí insistí mucho, después de las expectativas generadas en el mundo del deporte —principalmente los deportistas— que era importante sacar adelante. Sí le digo, señor ministro, que no anteponga los principios que podamos tener los grupos políticos a lo que quiera el sector. Esta ley nacía como una verdadera vocación de que este sector se pudiera ver muy reflejado en la Ley del Deporte. Es verdad, el portavoz socialista se lo podrá decir, que le hemos dado mucha participación al sector para que esta ley fuera muy cómoda para el sector del deporte. No dejemos que esto pase a un segundo lugar por atar apoyos políticos que no le van a hacer falta, señor ministro. Si la Ley del Deporte viene del mundo del deportista, de las federaciones y demás, va contar con el apoyo del Partido Popular y no va a necesitar muchos más apoyos. Lo importante es que el mundo del sector del deporte se vea representado, principalmente porque los deportistas aunque no se caracterizan por tener posicionamientos políticos, también son un valor de este país, y algunos mucho más importantes que algunos representantes de la cultura o que algunos actores de cine. Es verdad que hay actores de cine muy importantes y universales, pero también lo es que hay deportistas que son muchísimo más universales. Aunque no cometan el exceso o el defecto de posicionarse políticamente o hacer batallas políticas, no quita para que el mundo del deporte y los deportistas se vean reflejados.

Quisiera mencionar dos cuestiones. Hay que ver el Plan ADO y el Plan ADOP. Tenemos que dar una vuelta a esa cuestión, ya estábamos trabajándolo con el Partido Socialista. Hay que ver la posibilidad de dotar de una fiabilidad financiera a las federaciones deportivas, abrimos el camino en el anterior mandato y había un principio de acuerdo en explorar, por lo menos, la senda de qué posibilidad habría de garantizar los periodos de financiación en los presupuestos para que las federaciones deportivas tuvieran la posibilidad de crear sus programas en los planes olímpicos.

Por último, señor ministro, tenemos que tener claro que no solo con legislar el tema de las apuestas deportivas puede redundar en el deporte, creo —y también lo hablamos con el Partido Socialista en la anterior parte de esta legislatura— que darle una vuelta a las quinielas podría suponer algo atractivo Y en eso también, señor ministro, también va a contar con nosotros.

Le agradezco que empezara por el deporte, y en las demás cuestiones compartimos con usted todos los objetivos. Nos va a tener como socio leal, y, evidentemente, si la reciprocidad por parte de la presidenta del consejo y de usted como ministro hacia nuestro grupo la vemos reflejada en cumplir los compromisos que adquieran con nosotros, sepa que no necesitará buscar más apoyos fiables de los que va a tener en este grupo, que siempre van a ser por el interés general del país y, principalmente, por el interés general de nuestro deporte.

Muchísimas gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Tiene a continuación la palabra en nombre de su grupo, Esquerra Republicana, el señor Eritja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 22

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor ministro.

Desde Esquerra Republicana queremos desearle suerte y acierto en su gestión frente al nuevo ministerio y en ese sentido avanzaremos algunos elementos sobre los que nosotros priorizamos algunas reflexiones.

Cataluña, como otras comunidades, tiene plenas competencias en materia de cultura, y en ese sentido solo pedimos que sean respetadas, que no es poco. Mi compañero del PDeCAT ya ha apuntado algunos elementos sobre los que realmente ha habido verdaderas vulneraciones de las competencias en Cataluña. Insisto en ello porque no siempre ha habido respeto, en algunos casos no han sido respetados ni el marco competencial actual ni las decisiones mayoritarias de la sociedad catalana. Recordemos, por ejemplo, los casos que ha apuntado, la tauromaquia y el fondo de arte de Sijena del Museo de Lleida. En ambos casos el Gobierno anterior ha actuado como parte incluso activa del propio contencioso. Sobre la cuestión de la tauromaquia, no se ha respetado la decisión mayoritaria del Parlament, y decidió suprimirla, cosa que sí hizo con Canarias, y hay que tener en cuenta además que su consideración como patrimonio nacional fue posterior a la decisión del Parlament de Catalunya de eliminarla. Y sucede igual con la otra cuestión, el fondo de arte del Monasterio de Sijena del Museo de Lleida, ya que, aprovechando el periodo de intervención de las instituciones catalanas con la aplicación del 155, el propio ministro de Cultura, entonces también *conseller* de Cultura en funciones, renunció a la defensa de los intereses catalanes al no querer presentar recurso frente a la sentencia judicial que obligaba a trasladar el fondo de arte al Monasterio de Sijena. Por lo tanto, en este caso hablo de implicación y vulneración directa desde el propio Gobierno. Desgraciadamente, la cultura no ha quedado indemne de la corriente de judicialización de la política, y los tribunales son utilizados para camuflar la falta de cultura democrática para afrontar el debate social. Allí donde no se convence por consenso democrático, se intenta por la vía de la imposición judicial.

Pero donde realmente creemos que hay un abismo mucho más grande es en el marco de concepción de lo que entendemos unos y otros por cultura. Y la primera pregunta —casi diría que la más importante— sería qué es para usted la cultura española. Lo pregunto porque de ello se desprenderá qué concepción tiene usted de lo que es y lo que no es España. Los anteriores Gobiernos, no solo el último, han construido una concepción de la cultura y, por adición, un modelo cultural con vocación uniformizadora y homogeneizador que niega la pluralidad o bien reduce a mera esencia folclorizante. Esta construcción cultural, que es identitaria, no nace con el pacto constitucional, es la herencia de una tradición ancestral que el franquismo sublimizó durante cuarenta años y que consiste en construir un imaginario que aglutine aquellas expresiones culturales que no pongan en cuestión la concepción uniforme de la identidad española castellana. El PSOE habla a veces de la España plurinacional cuando se quita de encima los complejos de la derecha, pero esa España plurinacional, ¿es pluricultural o unicultural, señor ministro? Nosotros apostamos por la gestión de la diversidad pluricultural, con identidades y realidades culturales diferentes, que no solo se centre en las realidades nacionales del Estado, sino que comprenda otras identidades y otras realidades de lo que se entiende por cultura.

Evidentemente, la cultura es un sector emergente y supone un 3,7% en 2013 del PIB estatal. De hecho, cuando hablamos de ella nos referimos, sobre todo, a esa gran industria cultural. Pero la cultura no es solo eso, para nuestro grupo es especialmente un elemento de cohesión social, un elemento del cual no se habla mucho pero resulta fundamental. Y también entendemos la cultura como una forma de compromiso y transformación social. La cultura nos hace más libres y en ese sentido va su función como forma de compromiso hacia la ciudadanía y de transformación real de la sociedad. La potencialidad de la cultura en ese campo es enorme, pero no se ha trabajado mucho en esa dirección. Por ese motivo, nuestra apuesta no se dirige tanto a las grandes corporaciones entendidas como mercado cultural o industrias culturales como a reforzar el tejido cultural formado por multitud de agentes culturales: grupos profesionales autónomos y *amateurs*, pequeñas y medianas empresas, entidades sin afán de lucro, gestores culturales, colectivos y plataformas, así como la misma sociedad, en definitiva una realidad mucho más diversa y compleja que aquella con la que trabajamos habitualmente. Ello supondría democratizar realmente la cultura, llegar hasta el fondo de su propio tejido. En este sentido, consideramos importantísimas las conclusiones recogidas en el dictamen de la subcomisión que se ha creado sobre el Estatuto del Artista y del Profesional de la Cultura, porque supone un reconocimiento de los derechos laborales de ese colectivo pero también un reconocimiento social de la labor que se está haciendo, por lo que es primordial tener muy presente este aspecto. Sería imperdonable en ese sentido no tener en cuenta dichas conclusiones en una posible reforma laboral. Ya que no se ha querido derogar la ley actual, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 23

mínimo se debería tener presente que hay aspectos de primer orden que realmente se pueden incorporar a esa posible reforma laboral.

Como han comentado otros portavoces, la Ley de mecenazgo es otro elemento fundamental, dirigido no solo al gran mecenazgo sino también al micromecenazgo, lo que realmente puede significar un activo, un elemento de potenciación con respecto a lo que supondría esa economía en el entorno de la cultura. Es un aspecto que hay que tener en cuenta y del que ciertamente se habla poco, aunque va saliendo en diferentes comisiones. Asimismo, creo que se deberían revisar los criterios de concesión de algunas subvenciones que de alguna manera favorecen a grandes corporaciones más que a pequeños productores y presentaciones.

Por lo que se refiere a la bajada del IVA cultural, espero que estemos en el mismo barco, porque creemos que es una cuestión fundamental no solo como manera de impulsar dicha industria, sino como elemento efectivo de democratización y universalización de la cultura, facilitando a la ciudadanía su acceso a ella. Por ejemplo, sabemos que en algunos sectores el IVA cultural aplicado es el superreducido, como ocurre en el mundo editorial con el 4%, por lo que tampoco tiene mucho sentido que se alcance el 21% para el libro digital, cuando lo que hace falta es fomentar un sector del mercado que no está cubierto. Además, el fomento del libro digital permitiría una reducción de los costes de edición y distribución que facilitaría la autogestión del propio autor, por lo que sería importante estudiar este campo.

Somos reticentes en cuanto al concepto marca España para promocionar nuestra industria en el exterior, y es que, como he indicado anteriormente, hay una serie de tópicos culturales del propio Estado que no responden a la realidad ni a la diversidad cultural del mismo. Por ejemplo, el tótem cultural de la tauromaquia es un gran elemento simbólico dentro de esa cultura de Estado. ¿Cuál es la posición del ministro con respecto a la tauromaquia? ¿El maltrato animal seguirá recibiendo subvenciones? Lo pregunto porque, según un estudio reciente para *Huffington Post* en el que se pregunta a los españoles sobre su opinión acerca de las corridas de toros, un 52% cree que habría que prohibirlas, frente a un 35% que cree que no. La opinión de los ciudadanos entiendo que debería ser respetada en ese sentido.

Otra cuestión es el castellano como lengua del Estado, sin tener en cuenta que en este Estado conviven otras lenguas cooficiales. El Estado español tiene que reconocer que aparte del castellano hay otras lenguas, y eso es algo que de momento no tiene muy asimilado. Esta Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales realmente se ha de trabajar mucho más, ya que existen informes de la Comisión Europea que señalan algunos déficits en ese sentido. Así, en cuanto al aspecto concreto de la cultura, con respecto al fomento de la edición en lenguas oficiales del Estado nos encontramos con que en las ferias del mundo editorial no se incorporan libros en otras lenguas, por ejemplo, o con que el propio Estado no compra libros digitales en catalán. Y lo mismo ocurre con algunas instituciones culturales del Estado, que editan catálogos en inglés pero no en las lenguas cooficiales del Estado. Eso quiere decir que algunos elementos indican que no hay una implicación, un compromiso directo del Estado con las lenguas cooficiales, y es un aspecto que se debería tener en cuenta cuando se habla de colaborar o tener en cuenta las lenguas cooficiales.

En la Ley de Memoria Histórica hay un campo de aplicación enorme y en el mundo de la cultura se puede jugar un papel fundamental en este aspecto. Ya sabe usted que desde Cataluña hemos venido reclamando, por ejemplo, el fondo de los papeles de Salamanca y que se está trabajando por la recuperación del llamado Archivo de Ávila, que cuenta con la documentación que la Gestapo requisó de la Generalitat de Catalunya en París en 1940. Son documentaciones que realmente pertenecen a la propia Generalitat y a los propietarios de esa documentación, y, por tanto, elementos que desde Cataluña continuaremos reclamando. Por otro lado, el mundo de los archivos conserva un fondo inmenso que precisamente permitiría conocer mucho mejor ese periodo anterior a la democracia, pero incluso también la misma democracia, por lo que entendemos que el acceso debería ser pleno. Consideramos que es importantísimo para el conocimiento interno de nuestra sociedad.

Y para intentar apuntar algún elemento importante en la cuestión de deportes, otro tema que siempre tratamos en Cataluña es el referido a las selecciones nacionales. Pero antes quería avanzar que el ámbito del deporte para muchísimos de nosotros tiene puntos muy parecidos al mundo de la cultura. Por ejemplo, personalmente y a nivel familiar, conozco muy bien el mundo del deporte y el mundo de la cultura, y tienen paralelismos muy muy importantes. Por un lado, existe la industria del deporte, como en el mundo de la cultura. Es un sector económico potentísimo, muy grande, lo mismo que en la cultura. Y hay otro elemento al que quizás damos más importancia, que es la consideración del deporte como elemento de cohesión e integración social, igual que la cultura. En ese sentido, simplemente quiero recordar la idea del propio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 24

republicanismo histórico, que consideraba el deporte y la cultura partes de una formación integral de la persona, es decir, la formación integral de la persona implicaba, por un lado, la formación física y, por otro, la formación intelectual, que integraba la educación, la cultura y la propia política. Por lo tanto, consideramos que fueron valores republicanos en su momento pero que deberían ser tenidos en cuenta también en estos momentos.

Y en cuanto a la oficialidad de las federaciones catalanas, simplemente apuntarlo para que lo tenga presente, para que lo tenga en cuenta, ya que, incluso, por ejemplo, en el Reino Unido se reconoce la oficialidad de las federaciones de Gales, Escocia e Irlanda del Norte, mientras que en nuestro Estado, que es autonómico, en estos momentos no existe un reconocimiento oficial de las federaciones.

En resumen, señor ministro, sus actos al frente de esta cartera van a dar buena cuenta de si el llamado Gobierno del cambio tiene intención de cambiar algo o si una vez más se trata de hacer cambios cosméticos y de *marketing* para que todo siga igual.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

Tomen ejemplo de su compañero, que se ha ajustado perfectamente al tiempo que se le dio. Muchas gracias, en un día un poco complicado.

A continuación toma la palabra en nombre del Grupo Socialista el señor Torres Mora en primer lugar.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor ministro, quiero darle cordialmente la bienvenida a esta Comisión y la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Todo nombramiento es un reconocimiento y una apuesta. Con su nombramiento, señor Guirao, el presidente ha sabido reconocer una trayectoria profesional fecunda y honorable a lo largo de tres décadas de servicio a la cultura, una trayectoria además en la que usted ha coronado con éxito cada uno de los empeños que ha asumido. También su nombramiento es una apuesta. La política, como la vida en general, está llena de circunstancias que no podemos prever, y, como no podemos prever el futuro, al menos debemos prevenirlo. Apostar por un capitán avezado, que conoce bien el barco y el mar por el que va a navegar, un capitán que no solo es sensible a las circunstancias de la tripulación sino que se sabe parte de la misma es una buena forma de estar prevenido para los desafíos y oportunidades que se nos presentan en el sector cultural en esta segunda parte de la legislatura que ahora iniciamos.

Hablaba de tripulación en un sentido amplio, es decir, de todas las personas que trabajan en el sector cultural en España, pero también debo reconocerle que usted ha formado una buena tripulación en el ministerio con personas experimentadas y comprometidas, a las que quiero extender el reconocimiento y la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista. Afrontan ustedes ahora, señor ministro, una responsabilidad nueva y, seguramente, más difícil que ninguna de las que hayan tenido antes. Por eso, les deseamos fortuna, esa que siempre debe acompañar a la virtud en política y en la vida. También podrá contar con el trabajo y la lealtad del Grupo Socialista y, como ha podido comprobar, con los de toda la Comisión de Cultura. Además, señor Guirao, usted tiene derecho a esperar esa lealtad de todos porque usted ha demostrado lealtad a todos a lo largo de su trayectoria al frente de importantes responsabilidades en el sector cultural, y la reciprocidad es una de las bases fundamentales de la ética. Tengo un amigo que dice que a los seis años el carácter ya está formado y que a partir de esa edad todo es geriatría. No hemos de temer que a estas alturas cambie usted lo que ha sido un rasgo de carácter toda su vida o, al menos, desde que lo conozco, que ya es una larga temporada, así que estoy seguro de que sabrá contar con todos los grupos aquí representados en el proyecto que nos ha expuesto y que sabrá enriquecer ese proyecto con las aportaciones de todos los grupos.

Siempre que llegamos nuevos a cualquier sitio tenemos la tentación de caer en el pecado del adanismo. A veces nos dejamos llevar por el entusiasmo y pareciera que pensáramos que antes de que nosotros llegáramos a las instituciones la cultura estaba en nuestro país en el estado de naturaleza hobbesiano. Afortunadamente, señor Guirao, usted viene ya vacunado contra el adanismo, porque ha sido tanto protagonista como testigo de primera fila de lo que ha hecho nuestra democracia a lo largo de muchos años y con diferentes Gobiernos por la cultura en España, así que sabemos bien que usted es consciente del trabajo que durante los últimos tiempos ha venido realizando esta Comisión, en particular en lo referido al Estatuto del Artista. Lo sabemos además porque, cuando ni nosotros ni usted mismo sospechábamos que un mes más tarde sería ministro de Cultura, acudió a una mesa redonda que organizó el señor Rafael Mateu en FIDE en la que los mismos portavoces que hoy intervenimos en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 25

comparecencia explicamos los trabajos que estábamos culminando por aquellos días. En cierto modo podríamos decir que su interés de hoy queda avalado por el interés desinteresado de aquel día.

El tránsito de las musas al teatro nunca es fácil. Transformar una propuesta política en una modificación normativa tiene dificultades que los parlamentarios que hoy intervenimos conocemos bien. A ello hay que añadir que, finalmente, convertir la iniciativa política y la norma en la que se plasma en un formulario que se entrega en una ventanilla de la Administración para materializar un derecho es bastante más complicado que montar una barricada, pero también es bastante más efectivo. En lo que se refiere al Estatuto del Artista, esa parte, la de preparar el documento, preparar el formulario y poder entregarlo, por razones obvias, está inexplorada, así que, sin duda, su apoyo, señor ministro —y nos consta que lo vamos a tener—, va a resultar muy importante para conseguir afinar desde el punto de vista administrativo las propuestas que hemos hecho desde el Parlamento en materia de trabajo, Seguridad Social y fiscalidad de los creadores, artistas y trabajadores de la cultura, y sabemos que ese empeño tiene profundidad y velocidad, pero razonable. A lo largo del año y medio que hemos estado trabajando en el informe hemos llegado a una conclusión tan sólida como sencilla, y es que para tener un desarrollo cultural excelente y sostenible es necesario garantizar las condiciones de la creación, y eso tiene que ver de manera directa con las condiciones de vida y trabajo de los artistas y creadores. Solo puede haber creación cultural si los creadores pueden vivir de la creación. Por otro lado, además del fomento y la protección de la creación, que tanto nos ha ocupado, no hemos dejado de preocuparnos por la protección de lo ya creado, de nuestro patrimonio cultural en esta Comisión, y, en este sentido, tanto las necesidades como la tarea son ingentes, así que no le extrañe recibir un goteo constante de proposiciones no de ley de las que se suelen llamar de campanario, pero es que tenemos muchos campanarios y muchos alcaldes preocupados por el patrimonio cultural de sus pueblos.

Usted ha enunciado de manera rigurosa todas las tareas que tenemos por delante en las diferentes áreas y sectores de la cultura, todos los problemas. Debemos ser justos y agradecer todo lo bueno que nos encontramos hecho, porque sobre esa base podemos seguir construyendo. Pero es verdad que queda mucho por hacer y que el trabajo político es como el de Penélope, es decir, uno hace cosas, luego se deshacen y hay que volver a hacerlas. Y queda mucho por hacer también en la defensa de nuestra inmensa diversidad cultural. El PSOE siempre ha comprendido la pluralidad cultural que constituye intrínsecamente a España, también ha comprendido siempre la pluralidad cultural que constituye a cada uno de sus territorios; eso siempre lo ha comprendido el PSOE. Por desgracia, no ha ocurrido así con otras formaciones políticas ni en España ni en los territorios. Sería bueno que en España, en el conjunto de España y en cada uno de los territorios, fuéramos conscientes de la riqueza que supone nuestra diversidad, nuestra pluralidad y que en cada uno de ellos la respetáramos y la entendiéramos como una riqueza que nos une, y no como algo que debemos usar políticamente para enfrentarnos.

En fin, son muchas las necesidades, pero se suele decir que a quien hace todo lo que puede no se le puede pedir más, y estoy seguro de que ustedes van a hacer todo lo que se puede, pero también estoy seguro de que nosotros siempre vamos a pedir más.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación tiene la palabra la palabra el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, deseo expresarle la enhorabuena por su nombramiento y aprovechar la presencia de María José Rienda para manifestarle también nuestra felicitación y enhorabuena. Señor ministro, sinceramente, creo que con este nombramiento ha acertado. La experiencia de la señora Rienda como deportista profesional, su trayectoria política como directora general de Actividad y Promoción del Deporte en Andalucía es una garantía cierta de que va a desempeñar sus funciones con total solvencia.

Entrando en materia, creo que en su intervención ha descrito perfectamente cuáles son los retos que debemos abordar en lo que nos queda de legislatura. Para conseguirlo, aunque alguna intervención —no está aquí el portavoz de Ciudadanos— haya parecido más una evaluación final que una inicial, le puedo asegurar que la búsqueda del consenso y el trabajo en equipo ha predominado entre los grupos parlamentarios, ambos han marcado la línea para el deporte en la Comisión en que estábamos anteriormente. Por un lado, la predisposición que tenía el Gobierno para trabajar así, la voluntad de los y las portavoces de deporte y, por supuesto, la ausencia de mayorías en el Parlamento nos obligaba a mantener este clima. Espero —y así lo he entendido, por las intervenciones de los portavoces— que este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 26

clima continúe y que podamos seguir en la misma línea, entre otras cosas porque es lo que nos está demandando el mundo del deporte.

En este sentido, creo que nos debemos comprometer a terminar esas jornadas que consensuamos con el Consejo Superior de Deportes, que las titulamos Propuestas para un nuevo marco jurídico del deporte, y que septiembre sería una buena fecha para retomarlas y conseguir el objetivo con el que empezamos a hacerlas, que es recoger las necesidades, las propuestas y las opiniones que el mundo del deporte tiene que expresar con respecto a la ley antes de iniciar una tramitación parlamentaria, que entiendo que será bastante costosa. En paralelo, me parece buena idea la elaboración de un plan estratégico que marque de manera objetiva las metas a alcanzar a medio y largo plazo, de tal forma que entre los dos documentos podamos tener esa línea clara y contundente hacia dónde queremos llevar nuestro deporte. Como sabe, recientemente se ha presentado un estudio por parte de la Asociación del Deporte Español que ha financiado el Consejo Superior de Deportes, y creo que sería una buena forma de iniciar ese plan estratégico.

Me gustaría destacar rápidamente tres asuntos que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos prioritarios y que usted ya ha mencionado, incluso algunos otros portavoces. El primero tiene que ver con la Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y la lucha contra el dopaje. Por un lado, la Agencia Española de Protección de la Salud tiene que continuar informando a los grupos parlamentarios de las exigencias que la Agencia Mundial Antidopaje nos va a exigir con respecto a futuras modificaciones de esta ley, pero por otro, y no menos importante, el Consejo Superior de Deportes debe seguir trabajando para desarrollar el Capítulo III de esa norma, que en el fondo lo que intenta es garantizar la seguridad y la salud del deportista federado, incluida la atención integral en caso de accidentes graves.

Por otro lado —ya lo ha destacado también la compañera de Podemos— y de cara al impulso y desarrollo de medidas dirigidas a conseguir la igualdad efectiva y real en la práctica deportiva de las mujeres, consideramos fundamental el papel de las asociaciones de mujeres deportistas. Deben convertirse en las interlocutoras y asesoras de mujeres deportistas cuando crean que se están vulnerando sus derechos. En este sentido, y si lo permite en este caso el presupuesto recientemente aprobado, sería más que interesante facilitar líneas de actuación para que puedan cumplir con estos objetivos.

Y, como decía el portavoz del Grupo del Partido Popular, hay una demanda por parte de las federaciones deportivas de mejorar su financiación. En este sentido hay dos líneas: una relativa a la cantidad, que evidentemente va a depender de los presupuestos, pero hay otra más funcional, que es repartir o diseñar subvenciones más enfocadas a ciclos determinados de tiempo para que puedan organizar sus competiciones de una manera más tranquila y más adecuada, siempre con el objetivo de conseguir esos mejores resultados.

Para terminar, teniendo en cuenta que seguramente la secretaria de Estado va a comparecer en septiembre, entonces podremos profundizar en todos los temas que han quedado ahora un poco por encima y los portavoces tendrán la oportunidad de conocer con más detalle cuáles son las líneas de este nuevo Gobierno. En el fondo, lo que queremos, y porque así ya nos lo ha demostrado, es agradecer la predisposición del ministro con el deporte y agradecer también el caso que nos ha hecho desde el primer momento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Antón.

A continuación, por el tiempo que estime oportuno, tiene la palabra el ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): En primer lugar, quiero agradecerles a todos ustedes los buenos deseos que transmiten hacia mi persona y el equipo que hemos nombrado en el ministerio, así como sus buenos deseos de mantener la concordia y el consenso. Creo que prácticamente ha sido tónica de todos, así que se lo agradezco.

Por el Grupo Mixto, en la primera intervención se han planteado varias cosas. Sobre las que tienen que ver con temas que están judicializados, como el de Sijena, creo que hay que respetar las condiciones judiciales. Si no recuerdo mal, su origen está en un reparto entre diócesis, y a veces estas no se corresponden con los territorios autonómicos. Yo no soy partidario de que los bienes culturales se estén moviendo por ahí, es decir, deben estar donde deben estar. Dicho eso, cuando hay un tema judicial, hay que respetarlo, así que no le puedo dar una concreción más certera. Si no estuviera en el ámbito judicial, quizás podríamos hablar de otras cosas, pero está así.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 27

Sobre las leyes del Parlamento de Cataluña que el Gobierno recurrió, es verdad —y ya lo dijo la vicepresidenta en una entrevista— que, no solo con Cataluña, sino, en general, con las comunidades autónomas, había una especie de automatismo en recurrir leyes al Constitucional por parte del Gobierno anterior. Eso puede responder a muchas estrategias, incluso a la idea de que en el desarrollo legislativo autonómico, de entrada, va a haber un prejuicio, porque puede invadir competencias de la Administración General del Estado. No voy a entrar a valorar eso, creo que cada Gobierno marca su estrategia, y el anterior Gobierno sobre ese tema marcaría la que considerara oportuna. Lo que le puedo transmitir es que este Gobierno no tiene desconfianza *a priori* sobre el desarrollo legislativo que hagan las comunidades autónomas, y, sobre aquellas cuestiones que se hayan recurrido y que no respondan de verdad, ya ha hablado el Gobierno de retirar algunos recursos. Lo que usted me comenta en concreto no lo sé, lo vamos a estudiar, si todavía es susceptible de que se retire el recurso o si a lo mejor llevaba razón el anterior Gobierno cuando lo presentó. Igual que decimos que a lo mejor el Gobierno anterior generalizó, tampoco generalicemos ahora diciendo que siempre fueran recursos por desconfianza por venir de Cataluña; algunos tendrán o podrían tener su base. Por tanto, sobre todo lo que sea judicial y recursos de ese tipo, quiero ser absolutamente prudente. Una cosa es lo que pensamos, otra lo que queremos y otra lo que podemos hacer, y, sobre todo, lo que hay que respetar es la separación de poderes desde dentro. Estamos aquí en el Legislativo, yo estoy en el Ejecutivo y hay que respetar el Judicial.

Con respecto al tema de los recursos sobre las lenguas cooficiales, he hecho referencia a la defensa de la riqueza de nuestras lenguas. En todos los ámbitos en que se pueda manifestar el apoyo a esta riqueza lo vamos a expresar, y me gustaría que en todos los territorios trabajáramos con reciprocidad, porque hay ciudadanos que a veces tienen la sensación de que no hay reciprocidad en algunos territorios. No estoy hablando de una opinión personal, sino de una percepción, así que en todo lo que tenga que ver con el fomento de las lenguas cooficiales voy a estar de acuerdo, y trabajaremos con los recursos que podamos, por supuesto.

El señor Baldoví, que no está, ha hecho hincapié en los temas de igualdad en el deporte, que yo los he manifestado con claridad y creo que ahí hay acuerdo, y en la generalización del deporte para todas las edades. También ha hablado de que se debería trabajar en la prohibición de la publicidad de las marcas de apuestas, sobre todo cuando la hacen grandes deportistas, en el mismo sentido que yo he dicho, puesto que estos tienen una influencia enorme a la hora de conformar opinión entre los jóvenes. También aquí lleva razón el señor Baldoví, porque esa opinión se puede generar para bien o para otros asuntos. Lo que pasa es que yo no sé si nosotros podemos prohibir que los grandes deportistas hagan publicidad con quien quieran y para lo que quieran. Es un tema de absoluto interés, lo vamos a estudiar y a mirar y podremos plantear en la nueva Ley del Deporte hasta dónde podemos llegar con ese asunto.

Luego hablaba el señor Baldoví del acceso a la cultura, sobre todo para los jóvenes y las personas con menos recursos, y de la descentralización del Ministerio. Yo estoy completamente de acuerdo con esos presupuestos —creo que mi discurso ha ido en ese sentido—, la cuestión está luego en cómo hacerlo y con qué recursos se cuenta. Él ha hecho una especial referencia, por valenciano, evidentemente, a las bandas de música. De eso algo sé porque me ocupé de ese tema en mi primer trabajo en la Diputación Provincial de Almería y creo que ayudé a profesionalizarlas, en el sentido de quitarles ese aire que tenían de tema abandonado y darles otro impulso. Por supuesto que, como a cualquier otra agrupación musical o artística, tendremos en cuenta a las bandas de música en la medida de nuestras competencias, porque, claro, aquí está también lo de que el Ministerio actúe en todo, pero luego las comunidades autónomas tienen sus competencias. En los ámbitos de cooperación, y sin invadir competencias, por supuesto, creo que podemos llegar a todos los sectores, siempre y cuando las comunidades autónomas afectadas no lo vean como una intromisión, sino como una forma de cooperación.

El Grupo Ciudadanos de alguna forma ha pedido fechas concretas, más o menos qué día hacemos esto, qué día hacemos lo otro. Las fechas concretas que tengo ya se las he dado. Para poner en marcha todo lo que tiene que ver con el desarrollo del Estatuto del Artista vamos a constituir la comisión entre los ministerios en este mes de julio y nos vamos a poner a trabajar. Todo lo que se haga, en justa correspondencia, ya que eso sale de aquí, vendrá aquí para que estén informados y opinen sobre las soluciones a las propuestas que ustedes hacen, pero no solo en aquellas cosas en las que es necesario que recuperemos el consenso, como modificar una ley, que, evidentemente, tal y como está el Parlamento, necesitamos ese consenso, sino también en las que dependan de decretos que no necesiten convalidación y que pueda hacer el Gobierno. Mi intención es que ustedes lo conozcan y si nos ayudan a mejorarlo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 28

mejor. De esta forma, cuando salga el decreto o la orden ministerial si todos estamos satisfechos va a ser mucho mejor para todos.

Me pregunta qué se va a hacer para promocionar la zarzuela. Estoy de acuerdo en que no es un género chico, forma parte de nuestro patrimonio cultural musical y además tiene muchísimas posibilidades. Por otra parte, creo que en los últimos tiempos, que son de los que yo tengo memoria, el propio Teatro de la Zarzuela ha dado síntomas de querer modernizar el género, de hacerlo asequible a un público más joven y darle la entidad y el carácter de género mayor que merece. En ese sentido, creo que el trabajo que se ha hecho en la zarzuela es positivo, puesto que va desde la imagen hasta los directores, los intérpretes, la captación de público joven, etcétera. En once años ha bajado la edad media del público de la zarzuela de sesenta y tantos a cincuenta y muchos. Creo que es por esto que se ha hecho y que se va a seguir haciendo. Así que yo creo que lo que vamos a hacer es apoyar a la gente que trabaja en el Teatro de la Zarzuela e incidir en la línea que ellos ya han iniciado y que viene del equipo anterior. Aportaremos lo que consideremos que sabemos aportar y lo mejoraremos con lo que ya hay iniciado. Lo iniciado está bastante bien; a mí me parece que es muy razonable y que va en buena línea, por lo tanto, hay que respetarlo.

En cuanto a lo del IVA —y esto es anecdótico, señor Álvarez—, desde el primer momento se lo he agradecido a los que lo han hecho. Era un trabajo ya realizado, que lo habían hecho otras personas, y hay que agradecerse. Como ciudadano se lo agradecí cuando anunció el telediario que lo iban a hacer. Estoy muy agradecido y nunca, se lo aseguro —salvo por error u omisión, pero no por mala fe—, me voy a arrojar algo que no sea ni mío ni del equipo, pero en justa correspondencia le pido lo mismo, le pido que a la alcaldesa de Santander, que es del Partido Popular, y que a este ministro, que es del Partido Socialista, no nos cambie la agenda arrogándose algo que no es de su grupo. Me va a tener con total lealtad y estoy seguro que usted va a tener la misma.

En el tema del deporte me hablaba de los plazos, y enlaza con la intervención del portavoz socialista en temas de deporte. En septiembre queremos retomar los trabajos previos que se habían iniciado y terminarlos, pero no es necesario esperar a que eso esté terminado para seguir avanzando. Vamos a empezar a trabajar ya con borradores, que serán muy genéricos, que plantearán el esquema que hemos expuesto aquí, con las modificaciones que se vean necesarias. Parece razonable la limitación de los mandatos de las federaciones, pero es un tema en el que yo ahora no me voy a comprometer a nada, porque justamente si quiero el consenso de ustedes, quiero que todo lo que planteen podamos hablarlo. Entonces, para qué decir algo que a lo mejor va a tener en la prensa el titular de: El ministro dice que va a limitar. Ya veremos lo que dice el ministro porque será lo que diga la ley, y la ley la vamos a intentar hacer por consenso. No quiero dar titulares que le gusten al portavoz de Ciudadanos y le molesten al portavoz de otro grupo o viceversa y que nos vayan a impedir hacer lo que importa, que es sacar una buena ley, una ley que cubra todas las preocupaciones que todos tenemos y que salga en este periodo de sesiones. ¿Los plazos? Este periodo de sesiones es lo que me gustaría cumplir.

Aprovecho para contestar a la portavoz de Podemos, de cuya intervención comparto todos los puntos que ha planteado, porque son muy parecidos a los que yo había expresado. Me alegro de que estemos de acuerdo en casi todo, y en lo que no lo estemos, limaremos asperezas para estarlo. Eso se lo digo a todos los grupos.

¿Tiene que dimitir —vuelvo al portavoz de Ciudadanos— un directivo porque esté imputado? Vamos a ver, una cosa es la práctica política que se ha establecido en España con el tema de los políticos o las personas con responsabilidades con la imputación, y otra cosa es la presunción de inocencia que existe en la Constitución. A estos ciudadanos hay que concedérsela, como a cualquier otro. En esto de las dimisiones automáticas por no sé qué, entiendo que por un lado está la ley y por otro lado está la práctica política, que yo respeto absolutamente; pero no voy a modificar, porque no me corresponde, la presunción de inocencia en temas que no tienen nada que ver. Este es un tema complicado y hay que combinarlo todo. Creo que no me dejo nada más. Ya he respondido de alguna forma a la portavoz de Podemos con el tema del deporte. Creo que estamos muy en línea y en lo que no lo estemos le insisto en que nos alinearemos.

Señor Maura, estoy de acuerdo en todo lo que usted ha planteado. Le agradezco su buena disposición a hablar de la Ley 16/1985. A mí me gustaría que si entráramos en ella lo hiciéramos con delicadeza, no a saco. Yo no plantearía ahí unos grandes cambios, porque ha sido una buena ley y está muy implantada; yo entraría con bisturí fino en aquellos temas que supongan modernizarla en los aspectos que la investigación en el patrimonio nos ha dado en estos más de treinta años y también en el reconocimiento de los nuevos patrimonios. Pero ya les digo que si abrimos ese melón, a mí por lo menos me gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 29

hacerlo con muchísima prudencia, porque las leyes que funcionan bien a lo largo del tiempo hay que tratarlas con el cariño que han demostrado. Entonces, por supuesto estoy encantado de que la miremos —también creo que el portavoz del Grupo Popular ha mostrado su disposición—, pero entremos con suavidad en una ley que ha sido realmente estupenda.

El 1% cultural. Estoy de acuerdo en que se ha dirigido sobre todo a temas de patrimonio, pero ese tanto por ciento, que lo conozco por experiencia, por lo menos en los tiempos que yo tenía que ver con la gestión de eso, normalmente el Ministerio de Obras Públicas, ahora Fomento, lo aplicaba a los territorios por los que pasaba la infraestructura de la que salía el 1,5%, que normalmente eran autovías en la época en la que yo trabajaba en este tema, o temas de ferrocarriles, etcétera. ¿Qué primer problema surgía? El tema arqueológico. Cuando en un trazado de una autovía salía un tema arqueológico, el 1%, que entonces era el 1% cultural, no el 1,5%, iba a excavar el yacimiento para ver si por su importancia requería modificar el proyecto para preservarlo o si simplemente con investigarlo y documentarlo era suficiente y las obras podían seguir. Acto seguido, como se imaginará usted, los alcaldes de los municipios por donde pasaba, si tenían una iglesia, un castillo o algo similar con necesidad de restauración, era lo que le pedían al ministro de turno, con lo cual, el patrimonio, por una especie de ley natural, de empatía natural, se iba al patrimonio. Es verdad que puede ir a otras muchas cosas, y sería interesante ver dónde y cuándo se aplica el 1,5% cultural en las grandes ciudades o en ciudades que no tienen grandes problemas patrimoniales; ahí sí podríamos abrir brecha para otro tipo de actividad. En cualquier caso, es muy interesante lo que plantea, conozco el problema y entiendo de dónde viene históricamente. Haremos lo posible para mejorarlo.

Sobre el Observatorio de Igualdad de Género en la cultura, encantados de hacerlo. No sé si eso va a suponer alguna modificación o no; estudiaremos cómo se puede hacer. Si lo tenían ustedes pactado con el Grupo Popular, entiendo que el Grupo Popular estará de acuerdo y mantendrá ese pacto.

El portavoz del Grupo Popular, Emilio del Río, ha planteado que la democracia necesita oposición. Estoy completamente de acuerdo y sé que no tengo por qué tener aquí ni inmunidad ni nada parecido. Ustedes están para hacer oposición y yo estoy para intentar trasladar y consensuar aquí los planes de Gobierno y lo que haga el Gobierno. Por tanto, con absoluta lealtad entiendo y admito lo que usted dice y le agradezco la oposición, a usted y a todos los que decidan hacerla, porque forma parte del juego democrático.

Ha mencionado el Estatuto del Artista. Efectivamente, creo que es lo más importante que nos hemos encontrado encima de la mesa. Les vuelvo a agradecer que me lo hayan dejado puesto en bandeja. Vamos a hacer un calendario, que intentaremos que sea lo más breve posible, porque primero nosotros tenemos que trabajar internamente en el Gobierno. Como usted viene de un partido que ha estado gobernando, sabrá que a veces las cuestiones internas son complejas, con lo cual, sé que voy a tener su comprensión, no quiere decir su inmunidad, pero sí su comprensión. En cualquier caso, como calendario me planteo esta legislatura, que son dos años.

Mantener el consenso sobre las grandes instituciones. Estoy completamente de acuerdo. Ahora mismo tenemos al frente de El Prado a un señor que ha nombrado su Gobierno, que a mí me parece un grandísimo profesional, y, por supuesto, por mi parte lo voy a respetar; pero venimos de un anterior director que nombró un Gobierno del PP, que mantuvo un Gobierno del PSOE y que volvió a mantener un Gobierno del PP. Al director que hay actualmente en el Reina Sofía lo nombró un Gobierno del PSOE y el PP lo ha mantenido. A mí mismo, en mis tiempos, me nombró un Gobierno del PSOE y me mantuvo un Gobierno del PP una legislatura. Comparto con usted la necesidad de que las grandes instituciones estén fuera de la melé, fuera de la pelea política diaria, porque eso es bueno para ellas. Pienso que El Prado, el Reina Sofía y la Biblioteca Nacional son un ejemplo de eso. Había polémicas absurdas y estériles, los debates que había con estos museos hace veinte o veinticinco años se han acabado; ahora tenemos unas instituciones mejor dotadas, que ha sido un logro de todos los Gobiernos que me han precedido, mejor valoradas, que funcionan mejor, patronatos más competentes, etcétera. En fin, lo comparto absolutamente.

Es verdad que luego hay otras instituciones que son más variables, más de política directa, y no quiero nombrar ninguna, y que además puede que dependan de varios ministerios. Yo no entro en eso directamente porque soy una parte del asunto, pero con la línea general estoy de acuerdo. Es verdad que en otras puede que haya cambios porque no se atienen al modelo de las grandes instituciones, pero no lo sé tampoco. Simplemente quiero matizar que este modelo que yo comparto con usted a veces no es aplicable para todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 30

No he hecho referencia al Plan 2020 porque me parece un buen plan. Le ocurre como a todos los planes, que habla de todo y concreta poco, pero como mi intervención de hoy aquí, quiero decir, como es lo normal. Es que si se pone uno a concretar, con una dirección general del ministerio nos podemos pasar aquí esta mañana y esta tarde y que esta Comisión dure una semana, cosa que, con buen criterio, no me permitirán ni la presidenta ni todos ustedes porque, en fin, no es el formato. Efectivamente, lo tendremos en cuenta, lo leeremos y aquello que sea útil lo vamos a desarrollar.

Ha hablado usted, al igual que otros portavoces, de temas que comparto, como la cultura en el ámbito rural, sin meternos en competencias que no son nuestras; de acabar con la reventa de entradas en internet, en ese sentido hay una comisión, que también lo han planteado otros grupos, que está trabajando y que está terminando un informe para ver qué se puede implementar; de apoyar la promoción del español, faltaría más, porque he hablado de todas las lenguas, y el español es la mayoritaria en nuestro país, pero también es nuestra gran carta de presentación fuera, aunque apoyaremos las otras lenguas, como le he comentado al otro portavoz. Ha dicho que hay que seguir potenciando los grandes proyectos culturales. Por supuesto, porque permiten generar más cosas a su alrededor y, sobre todo, permiten una cosa que es importante para un ministerio como el mío, cuyas competencias en su gran mayoría están descentralizadas, tanto en cultura como en deporte, y es darle un enorme valor simbólico; es decir, lo que el Ministerio plantee es espejo o ejemplo, bueno o malo, según lo hagamos, para las comunidades autónomas y las corporaciones locales y para la sociedad en general. Soy consciente de ese valor simbólico y, desde luego, trataré de no utilizarlo en vano, sino al contrario, para potenciar la cooperación.

Don Ángel Luis González ha hablado de deporte. Creo que estamos de acuerdo en lo que ha dicho; compartimos el diagnóstico y lo que plantea en concreto —lo ha mencionado también el portavoz del PSOE—, y es que la dotación financiera a las federaciones no se ajuste al calendario anual sino al calendario de las federaciones. Llevan ustedes toda la razón, el problema es que las leyes de administración no tienen en cuenta muchas particularidades. Vamos a ver si a través de la Ley del Deporte podemos arreglar esto, que sería bueno para el buen funcionamiento de las federaciones y en general del ciclo deportivo, que no siempre, como ustedes saben, es el ciclo del año natural. Vamos a ver si lo podemos arreglar por ahí o por otro lado. En fin, mi disposición es arreglar esto, pero desconozco la verdadera dificultad, aunque sospecho que no será pequeña; no la desconozco entera, pero sospecho que será grande.

El señor Eritja, me pregunta cuál es mi idea de cultura. Creo que por sus obras los conoceréis. Me parece que tengo la suficiente experiencia y trayectoria pública. Pues claro que la cultura es plural, es que si la cultura no fuera plural no sería cultura. La cultura es un ámbito en el que todos los matices, todas las emociones, todos los sentidos de pertenencia o no hay que respetarlos; la cultura solo se puede construir sobre la base del respeto mutuo, no ya entre comunidades autónomas o territorios, sino entre personas. En ese sentido, mi idea de la cultura ni es uniforme ni es tópica ni es excluyente, es una idea de cultura completamente abierta y respetuosa. Por esa razón me permito decirle que el Gobierno va a ser absolutamente respetuoso con las competencias autonómicas. Mi primera experiencia en el tema de la gestión cultural fue en el ámbito local y autonómico; conozco muy bien ese tema y creo que ahí hay mucho terreno de encuentro, pero no solo del Gobierno hacia la comunidad que usted representa, también de la comunidad de la que usted viene hacia el resto de la cultura española. Yo creo que de alguna forma, y no por mala fe, en general, ni por estrategias de largo recorrido, sino por un tema de cotidianidad, hemos dejado de mirarnos mucho, hemos dejado de hablar y de tener conversaciones. Usted viene de una comunidad que tiene una ciudad como Barcelona, que es de una enorme riqueza y pluralidad cultural. En ese sentido, si la solución está en volver a hablar, volver a mirarnos sin recelo entre todos, no digo el Gobierno central, sino entre todos, entre los ciudadanos, ahí vamos a estar de acuerdo y tenemos mucho camino por hacer para reconstruir y para desandar pasos mal andados. Lo único que le ofrezco es mi disposición entera y le pido también justa reciprocidad.

El tema de la tauromaquia. Usted ya sabe lo que yo pienso sobre este particular, está colgado en las redes sociales, pero también sabe que pienso que las tradiciones no se quitan o se imponen por decreto, que es lo que me ha enseñado esa cultura plural y de tolerancia. Piense yo lo que piense, tengo que respetar el pensamiento de todos y, como usted bien sabe, la mayoría del 52% que dicen las estadísticas no es suficiente para hacer cambios radicales, sino para abrir el diálogo. Usted lo puede corroborar. En Cataluña han prohibido las corridas de toros, pero no han prohibido los correbous. ¿Por qué? Porque lo han sentido más como tradición y han pensado que las corridas de toros son tradiciones de la fiesta nacional de un país con el que una parte de su población tiene reticencias, cosa que yo lamento. Pues ahí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 31

lo tiene usted. Es fácil quitar las corridas de toros en Cataluña, pero no han quitado ustedes los correbous, que pertenecen a una tradición. El maltrato es el mismo. Entonces, como usted sabe lo que pienso yo y yo sé lo que piensa usted. y como creo que mi obligación con este tema, como con todos, es buscar consensos, vamos a darnos tiempo, sosiego y espacio para la conversación, no para la negociación. Los temas de las tradiciones se arreglan en la conversación, que es mucho más rica que esa cosa de la negociación, que ya impone un plazo que impide los matices. Creo que le he contestado a todo.

De todo lo que ha dicho el portavoz del PSOE, el señor Torres Mora, qué le voy a decir, yo no hubiera escrito mejor sobre mí, con lo cual, se lo agradezco; pero, como ya lo conozco, he visto por dónde apuntan las cosas y es la frase de que por contentos que estemos, siempre vamos a pedir más. Como nos conocemos, estoy seguro de que esa labor de oposición que la que hablaba el portavoz Emilio del Río, del PP, internamente la voy a tener con el Grupo Socialista con eso de todos queremos más. No puedo estar más de acuerdo, porque aquí está la disfunción que hay siempre entre la realidad y el deseo. Como ministro deseante absoluto, como ministro realista en absoluto, porque vengo de gestionar la cultura desde la realidad, nos vamos a encontrar en el todos queremos más y en el se hará lo que se pueda también.

Muchísimas gracias a todos. Estoy a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: En este turno de réplica les pido a todos que se ajusten a los tiempos, e intentaré compensar un poco a aquellos dos grupos que han sido menos beneficiados. No me mire usted así, que sabe perfectamente de lo que estoy hablando.

Tiene en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor ministro. El anterior Gobierno —antes le apuntaba algo, pero ahora, como tengo un poco más de tiempo, me voy a explayar un poco más— tenía la obsesión de igualar a todos españoles, pero siempre lo hacía por abajo. Cuando el Gobierno de la Generalitat de Catalunya proponía un decreto para luchar contra la pobreza energética, el Gobierno central consideraba que eso generaba diferencias entre españoles y lo que hacía era cargarse el decreto de la Generalitat de Catalunya y no hacer un decreto parecido para proteger a todos los españoles. Pues en esos términos es en los que actúa también en el sector cultural, y por eso se lo decía. Cuando el Parlament de Catalunya y el Govern de la Generalitat trabajan para crear una tasa audiovisual para poder inyectar 20 millones de euros al sector audiovisual catalán, el Gobierno central considera que eso impacta contra competencias estatales, lo recurre y se lo carga, pero en ningún momento plantea impulsar una tasa parecida a nivel estatal que permita a aquellos territorios que quieran poder recaudar ese dinero e inyectar esos millones de euros en sus sectores audiovisuales o en otros sectores que se podrían haber planteado. Yo puedo entender que el Tribunal Constitucional considere que la tasa audiovisual choca contra competencias estatales, no lo comparto, pero lo puedo entender; lo que no puedo entender es que si consideramos que esa tasa es interesante para favorecer y poder inyectar esos recursos en el sector audiovisual catalán, por qué no se plantea a nivel estatal una tasa parecida que permita a la Generalitat, por ejemplo, gestionar esos 20 millones de euros, aunque vengan recaudados por el Estado. Incluso en ese sentido se podría llegar a entender. Lo que no se puede entender es que nos carguemos una tasa y no planteemos una alternativa, porque entonces dejamos un hueco de 20 millones de euros que nadie ha procurado sustituir o buscar alternativas. A eso me refería.

Con la tauromaquia pasa algo parecido. Consideramos que la anulación de la tauromaquia es una competencia estatal, nos cargamos la ley catalana que lo prohíbe, pero no planteamos una alternativa. Alguien podría llegar a pensar que el problema no es de competencias, sino de que se está utilizando al Tribunal Constitucional —en ese o en otros casos— para cargarse aquellas iniciativas políticas que no son del agrado del Gobierno central. Si alguien pensara mal —yo soy de pensar bien y siempre de presunción de buena fe— podría llegar a la conclusión de que se ha estado utilizando al Constitucional para cargarse aquellas iniciativas políticas que, interfiriendo o no en competencias estatales, no gustaban a quien mandaba en el Estado. Por eso preguntaba si había alternativas porque, aceptando que la tasa audiovisual invade competencias, se puede crear una tasa parecida que permita que los mismos recursos lleguen al mismo lugar donde llegaban hasta entonces, o incluso aceptando que es competencia estatal, como pasa con el problema de la tauromaquia, el Gobierno central podría plantear una solución intermedia para gestionar esa situación.

Le hago un paréntesis que no tenía previsto, pero dados sus comentarios en su réplica le quiero hacer un apunte. Barcelona ha sido una de las ciudades del mundo que más plazas taurinas activas ha tenido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 32

tres concretamente, en funcionamiento simultáneo. Eso no ha pasado en muchas ciudades del mundo, de hecho, me atrevería a decir que en ninguna, con lo cual, no creo que la ley que prohibía las corridas de toros tuviese una finalidad nacionalista sino que era animalista. Eso sería interesante tenerlo en cuenta porque al final, si reducimos esa ley a una cuestión nacionalista, que si sentimos los toros más o menos nuestros, al final obviamos un debate interesante, que es si a alguien le gusta más o menos que se coja un toro, se le meta en una plaza y se le linche hasta que se muera. Me parece que es un tema también interesante para hablar, en el que seguramente usted y yo nos pondríamos de acuerdo.

Respecto a las pinturas murales de Sijena, no de las obras sino de las pinturas murales, aquí podemos encontrarnos con un problema. De hecho, el ministerio se puede encontrar con un problema porque en su voluntad de respetar las decisiones judiciales puede ver cómo unas pinturas que están ahora expuestas en el Museu Nacional d'Art de Catalunya, conservadas en condiciones óptimas, son sacadas de esa estructura hecha a medida y son destruidas en el proceso de transporte hacia el monasterio. Si el juez ordena el traslado de esas pinturas murales, y el traslado pone en riesgo esas pinturas murales, ¿cuál va a ser la posición del ministerio, sabiendo que igual en ese traslado se puede destruir la obra? Eso sería desde mi punto de vista una aberración cultural sin precedentes y no puede estar avalada por un Ministerio de Cultura como el que usted preside ahora.

Respecto a las lenguas cooficiales, creo que es de los pocos ministros que se han interesado en saber cómo se pronuncia el *cognom* del señor Eritja, con lo cual, seguramente eso indica su buena voluntad y su buena fe en trabajar y en respetar las lenguas cooficiales. Yo le tomo la palabra, pero a mí me gustaría que volviésemos al estado que estábamos antes del 2017, donde aquellas instituciones y plataformas que trabajaban para la difusión de la lengua catalana, la gallega, el euskera y otras lenguas cooficiales puedan seguir teniendo esos recursos de los que ahora están vetados.

En términos de presupuestos, y con eso termino, presidenta, su Gobierno ha decidido no modificar los presupuestos que están aprobados por esta Cámara, y esos presupuestos dejan vacíos importantes en muchos ámbitos, también en Cataluña. Por eso, yo quería reivindicarle sobre todo tres grandes bloques. En primer lugar, está la Biblioteca de Barcelona, que es un proyecto que está previsto desde 1998, solo hace veinte años. En estos presupuestos lleva una previsión de 25000 euros, para un proyecto que no está ni definido, ni previsto, ni proyectado. Por tanto, a mí me gustaría saber si con esos 25000 euros el Gobierno prevé iniciar los trámites del proyecto, porque 25000 euros, sin duda, no dan para construir una biblioteca, y veinte años después igual ya tocaría.

El segundo proyecto es el Archivo Provincial de Girona, que es un proyecto también que lleva muchos años encima de la mesa. En el año 2016 llevaba presupuestados más de un millón de euros, que no se ejecutaron y este año lleva 120000 euros. Me gustaría saber su opinión sobre estos temas, aunque entiendo que son datos muy concretos e igual no los tiene aquí y habría que discutirlos más adelante. Pero sí creo que es importante poner esos dos proyectos encima de la mesa porque llevan mucho tiempo parados, pero son superimportantes para las ciudades de Barcelona y Girona, y sobre todo por el tejido cultural que las dos ciudades necesitan activar y refrescar.

Ya para terminar quiero recordarle que, sin duda, la inversión en las grandes instituciones, el Macba, el MNAC y otros museos e instituciones catalanas, han visto cómo decrecían sus aportaciones estatales. Por tanto, quisiera reivindicar su labor, su función de activar un tejido cultural catalán, así como reivindicar también la necesidad de invertir más dinero en ellas.

Muchas gracias por la paciencia, presidenta. Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Miquel.

Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Ciudadanos, el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, muy rapidísimamente, en cuestiones de propiedad intelectual, quiero comentarle dos cuestiones. Primero, en el pacto de investidura que alcanzamos con el Partido Socialista, en la fallida investidura del señor Sánchez, estaba la lucha contra la piratería con medidas concretas. ¿Va a impulsar ahora estas medidas concretas con carácter de urgencia, algunas tan sencillas como actualizar el reglamento de la sección segunda, que lleva tres años pendiente, o la fiscalía especial de delitos contra la propiedad intelectual? Y, segunda cuestión, el anterior ministro hablaba de tolerancia cero con la piratería, pero se mantenía en 260 días el inicio de expedientes, cuando la ley prevé tres meses para culminar todo el proceso. ¿Se compromete a cumplir ese plazo o también lo va a redondear al alza y a triplicarlo como hizo el anterior Gobierno?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 33

Hay otra cuestión a la que me quiero referir. Me comprometo ante esta Comisión a que no volveré a decir género chico, aunque había dicho «grandioso género chico», creo. Luego lo leeré porque no lo recuerdo. **(El señor Torres Mora: Sí, lo había dicho)**. No obstante, me comprometo a que no vuelva a ocurrir, aunque lo decía con todo el cariño.

También estoy de acuerdo con el bagaje profesional de Torres Mora, que está ahí, es indiscutible. Entonces a mí me viene una reflexión, no con usted, sino con el señor Sánchez. ¿Qué proyecto de cultura tenía el señor Sánchez para que en una semana cupiesen dos perfiles tan distintos, como era el anterior ministro, Màxim Huerta, y usted? Esta es una reflexión que me hago yo personalmente.

Me gustaría que se comprometiera con nosotros aquí en defensa de la lengua, en defensa del español. Voy a terminar mi intervención con un texto de Leopoldo Alas, *Clarín*, que me gustaría que usted atendiese: También él veía a los vetustenses y a las vetustensas como escarabajos o escarabajas; sus viviendas viejas y negruzcas, aplastadas, las creían las vanidosas y los vanidosos ciudadanos y ciudadanas palacios y eran madrigueras, cuevas, montones de tierra, labor de topo... ¿Qué habían hecho los dueños y las dueñas de aquellos palacios viejos y arruinados de la Encimada? La Encimada era el barrio noble y era el barrio pobre de Vetusta. Los más linajudos y las más linajudas y los más andrajosos y las más andrajosas vivían allí, cerca unos de otros y de otras, aquellos y aquellas a sus anchas, los otros y las otras apiñados y apiñadas. El buen vetustense y la buena vetustensa eran de la Encimada. Algunos y algunas, fatuos y fatuas, estimaban en mucho la propiedad de una casa, por miserable que fuera, en la parte alta de la ciudad.

¿Como ministro de Cultura no le parece que este texto sublime de *La Regenta* se convierte en una aberración cuando se pasa al lenguaje desdoblado? Le pido a usted, como ministro de Cultura, con toda la humildad y con toda la esperanza de que así sea, que defienda nuestra lengua y nuestro idioma porque, señor ministro, lamentablemente, hacia allí vamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez.

Tiene a continuación la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Voy a intentar ser lo más breve posible. El género comparecencia es exigente y llevamos bastante tiempo, han salido muchas cosas. No tengo tiempo suficiente para complementar mi intervención anterior, ni tampoco puedo exigirle a este ministro esos plazos porque entiendo que incluso son negociables y para eso están los plazos.

Quisiera señalar con claridad que me alegra que esa comisión interministerial para la implementación del informe de la subcomisión esté en marcha. Me ha parecido entender que en el mismo mes de julio se iba a formar, eso me parece que es una primera buena noticia. Creo que las órdenes ministeriales y el resto de medidas no legislativas que podrían también implementarse, podemos ir hablándolas a lo largo del mes de septiembre y del periodo de sesiones que termina en diciembre. Quizás incluso podamos tener un 2019 que pueda ser muy productivo en esta materia. No hay prisa, está bien hacer las cosas con pausa, porque algunas de esas medidas son precisamente finas y requieren de un bisturí particularmente fino, metáfora que usted utilizaba para referirse a la reforma de la Ley 16/1985 y que también puede valer para esta cuestión, dado que intervienen varios ministerios en todo lo que tiene que ver con el informe y con el problema de las condiciones laborales del trabajo cultural. En ese sentido, simplemente quiero reiterar mi afán de cooperación en la materia.

En cuanto a la Ley 16/1985, sí, ciertamente, es una ley histórica, es una ley que tiene además cosas que siguen funcionando bien. Por hacerle dos propuestas, una de las cosas que hay que hacer con ella se la he propuesto al principio, que era cómo conseguir implementar, cómo hacer efectivo el artículo 68.1 en toda su extensión. También puede ser útil, y entiendo que lo tiene en mente, ver cómo implementamos la Ley 10/2015 de patrimonio inmaterial, que tiene muchísimo que ver con la Ley 16/1985. Habrá que ver cómo se puede hacer una operación legislativa que complementa ambas trayectorias legislativas y también los trabajos que se pueden hacer a partir de ambas. Asimismo, hay que considerar el patrimonio inmaterial y los nuevos patrimonios, usted ha mencionado el patrimonio industrial entre otros, de manera clara y distinta en la nueva ley o en la reforma legislativa que se emprenda, así como la consideración de la investigación y de la parte científica del patrimonio, que ha cambiado sobremanera, como no puede ser de otra forma. Entiendo que todas estas propuestas van en la línea de una intervención fina, de una intervención suave o, como mínimo, como diría el maestro, una intervención que da igual cuál sea su profundidad porque siempre empieza por algún lugar de la superficie, como no puede ser de otra manera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 34

En cuanto a los consensos, suelo señalar también algo que me parece fundamental. Han dialogado el portavoz del Partido Popular y usted, señor ministro, sobre las grandes instituciones culturales, los grandes museos en concreto, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, la Biblioteca Nacional y el Museo Thyssen. Creo que hay una cosa que tenemos la oportunidad también de hacer en esta legislatura, y lo dejo también como una propuesta para que la vayamos trabajando, para que dé inicio a un diálogo: potenciar las leyes propias de los museos. El hecho de que el Museo del Prado haya estado fuera de la melé política y de la melé partidista ha sido muy positivo, pero si algo ha sido positivo en la vida cotidiana del Museo del Prado, y por tanto positivo para la ciudadanía que lo visita y para la ciudadanía que podría visitarlo en un futuro, es precisamente el haber podido trabajar en condiciones de autonomía financiera y con una ley propia. El fomento y el fortalecimiento de estas leyes propias es una cosa que podemos plantearnos. Obviamente, no son instituciones similares en estructura y en contenido, tampoco en la orientación general de su política y de su plan museográfico, pero se puede intentar ver qué maneras hay de potenciar esta autonomía, que creo que es sana —insisto—, tanto en lo que tiene que ver con el partidismo, que podía perjudicarlas, como con la vida y con la gestión cotidianas.

Por último, quiero señalar que ha sido un placer tenerle aquí por primera vez y serán muchas veces más, así que mucho ánimo, mucha paciencia. Vayamos hablando con mucha tranquilidad también fuera de la Comisión que es un espacio, como usted conoce o ha empezado a conocer hoy, bastante productivo y bastante amistoso, pero no es el único donde vamos a dialogar. Por tanto, le insto a que lo sigamos haciendo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.
Tiene a continuación la palabra el señor Del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, señora presidenta, intervendré telegráficamente para compensar el tiempo de mi intervención anterior.

Me alegro de la continuidad de muchos de los proyectos del Partido Popular, que se vea la utilidad de estos proyectos y no quién los ha puesto en marcha. Me alegra el hecho de que continúen y se mantenga esa línea.

No quiero insistir en lo que ya he dicho antes, únicamente lo hago a propósito del esfuerzo que creo que hay que hacer desde el ministerio para que la bajada del IVA en el cine repercuta en el precio de las entradas. Que la cultura no sea un plato de lentejas por el voto de la moción de censura, que no sea un peaje. Yo, conociendo su trayectoria, estoy convencido de que va a hacer lo posible para que no sea así, pero conociendo la trayectoria del señor Sánchez me temo lo peor. El Partido Popular va a estar ahí vigilante y hará una oposición responsable para que no sea el peaje por el voto para la moción de censura.

Por último, desde el Partido Popular vamos a trabajar para mejorar la situación de la cultura, en eso nos va a tener a su lado. Cuando decimos las cosas lo hacemos con el deseo, no de que las cosas vayan mal, sino con el propósito de que nos escuchen para que entre todos hagamos que la cultura vaya mejorando en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Seré breve, señora presidenta.

Señor ministro, se puede. El anterior presidente del consejo había explorado la fórmula, hay programas en otros ministerios en los que el compromiso obliga a que la carga vaya repartida en varias anualidades presupuestarias, por tanto, se puede. Es verdad que con Hacienda toparemos, pero no me cabe la menor duda que tanto la presidenta del consejo como usted van a hacer todo lo posible en esa cuestión.

Solo una última cosa, se lo ha dicho mi compañero, Emilio, también. Al final la vida también es decidir y el camino se puede hacer con unos o con otros. Nosotros le damos estabilidad y certidumbre, y eso en el mundo del deporte, no le quepa la menor duda de que es garantía de éxito. A la hora de tomar las decisiones piense usted que el deporte español está por encima de los peajes que se puedan pagar, o de las cuestiones que se hayan podido acordar anteriormente hasta llegar a su situación de ministro. El deporte español necesita que los dos grandes partidos con vocación de Gobierno y que han estado en el Gobierno aúnen fuerzas para poner en el lugar que se merecen, no a los vaivenes y a las tensiones de ideología que nos alejan, a los deportistas españoles.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 35

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.
Tiene a continuación la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señor ministro.

Entiendo que usted no puede valorar decisiones judiciales y son procesos que siguen su ritmo. Lo que sí le recordaba es que en su Gobierno, el anterior Gobierno, el ministro sí que incidió directamente, tal y como le comentaba, en un tema, por ejemplo, el momento de aprovechamiento del 155, en no pedir un recurso. Por tanto, no son simplemente decisiones judiciales, sino que en momentos puntuales incluso el propio Gobierno ha actuado. En ese sentido agradecemos muchísimo que usted tenga muy claro que una cosa es la independencia judicial, y el Gobierno y sus acciones, y otra diferente los procesos. En ese sentido sí que agradecemos que pueda centrarse mejor en ese tema.

Por otro lado, cuando hablamos de modelo plurinacional, perdón, pluricultural y plurinacional, que decimos nosotros siempre, lo hablamos en toda su complejidad, o sea, no solo nos referimos a la cuestión territorial, sino también a la cuestión social. Cuando hablamos de diferentes agentes quiere decir que incluso en la cultura se puede hablar de muchas identidades compartidas, de diferentes identidades que comparten diferentes niveles de cultura. Por tanto, lo que sí pedimos es una gestión o un conocimiento de la cultura, no en su límite tradicional, sino en toda su complejidad, aunque eso suponga realmente un esfuerzo de diálogo y de escucharse entre ellos.

Usted ha hablado también de que tiene que haber un reconocimiento mutuo, de un lado a otro, y por tanto tiene que ser al mismo nivel. Es decir, el reconocimiento y el diálogo tienen que ser al mismo nivel para que pueda haber un reconocimiento. Pero tenga en cuenta que en la Carta de las Lenguas Minoritarias existen lenguas que están en clara desventaja. No me refiero al catalán o al euskera que ya tienen sus apoyos del Gobierno autonómico en cuestión, sino al asturiano o al *galego*, donde las intervenciones del propio Gobierno o del Estado son mucho más flojas. Sin embargo, tienen el mismo valor de riqueza cultural el asturiano que el catalán, en ese sentido, dentro de ese modelo pluricultural que estábamos definiendo.

Creo que usted está abierto y que puede haber una puerta abierta a un diálogo, a valorar realmente las posibilidades de lo que significa toda la complejidad de lo que sería esa cultura. En todo caso, eso no lo encontrábamos antes, pero sí que puede haber la posibilidad de encontrarlo ahora, y en ese aspecto sí que le felicito.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que la explicación más sencilla de las cosas puede que no sea la verdad, pero es la única que merece la pena.

Nos encontramos en mitad de la legislatura con un nuevo Gobierno. No hay que intentar explicar la existencia de este nuevo Gobierno como consecuencia de cesiones de ningún tipo, sino como consecuencia de una realidad, y es que el Gobierno anterior perdió la confianza de la Cámara y nuestro sistema constitucional y democrático establece que debe ser sustituido por un Gobierno distinto que tenga la confianza de la Cámara. El PSOE decidió que merecía la pena explorar la continuidad de la legislatura con un nuevo Gobierno, y lo hizo legítimamente desde el punto de vista constitucional y coherentemente desde el punto de vista político. Ya lo expliqué un día en el Pleno, a nosotros, a mucha gente, a muchas fuerzas políticas que están sentadas aquí les pareció muy responsable, y además lo alabaron, que el Partido Socialista ayudáramos a iniciar esta legislatura. La verdad es que los dolores del parto fueron sobre todo del Partido Socialista, porque tuvimos que hacer un esfuerzo muy grande. Como parimos la legislatura, estábamos interesados en que a mitad de legislatura no se acabara. Por tanto, decidimos tirar para adelante constitucionalmente con la legislatura, manteniendo la legislatura con un nuevo Gobierno, y es lo que hemos hecho. Hay que reconocer que el Partido Socialista ha sido capaz de asumir el Gobierno de España en un tiempo brevísimo, como nunca había ocurrido en nuestra historia constitucional, porque nunca había pasado esto, y ha sido capaz de poner en pie, por ejemplo, un ministerio como el de Cultura, en menos de un mes, con sus equipos —equipos competentes— y además con un ministro que ha venido y nos ha explicado un programa de trabajo bastante denso y, desde luego, muy solvente, como todos hemos podido comprobar. Esa es la verdad, por más que a veces pueda resultar difícil de explicar, pero en este caso es bastante sencilla. Además, el Gobierno ha demostrado gran diligencia y estoy seguro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 570

12 de julio de 2018

Pág. 36

que el Ministerio de Cultura sabrá demostrarla también en los asuntos que a nosotros nos preocupan, como es el tema del estatuto del artista.

Hay una cuestión que sí me gustaría aclarar, total, ya que estamos, y es la siguiente. Siempre ha existido la Secretaría de Estado de Deporte, unas veces ha estado adscrita a Educación, creo recordar que ha estado adscrita a Presidencia del Gobierno, y ahora está adscrita a Cultura. Es decir, lo interesante es que ha emergido, hemos recuperado un Ministerio de Cultura, al que se le ha adscrito la Secretaría de Estado de Deporte. En los demás casos nunca desmereció al Ministerio de Educación que hubiera una Secretaría de Estado de Cultura que estuviera adscrita a él. Ahora tampoco desmerece sino que en todo caso nos honra, porque además tiene mucha coherencia, que la Secretaría de Estado esté adscrita al Ministerio de Cultura. En todo caso está bien recuperar el Ministerio de Cultura y nos va a venir muy bien a la cultura en general, porque es bueno que el ministro de Cultura se siente específicamente, como así ocurre ahora en el Gobierno, en el Consejo de Ministros.

Creo que iniciamos un par de años que pueden ser fecundos y productivos y, además, hay que reconocerlo, vamos a mantener la continuidad del trabajo que hemos tenido de relación y de consenso, que ha sido magnífica. La verdad es que me sentía muy contento cuando escuchaba a mi compañero Emilio del Río decir que iba a hacer una oposición como la que había hecho el portavoz del Partido Socialista, porque, efectivamente, creo que es una oposición que ha contribuido a sacar adelante temas que hacían falta para nuestra cultura. Además, ha sido la tónica de todos los grupos aquí presentes, que yo tengo que agradecer. Simplemente espero que en justa reciprocidad sigamos haciéndolo como hasta ahora, porque ha sido bueno para la cultura y bueno para nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces, cierra la sesión el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Esto se ha alargado mucho y supongo que todos estamos cansados.

A los diputados que han planteado preguntas concretas sobre la Biblioteca de Barcelona o el Archivo de Girona no puedo contestarles porque no tengo aquí la documentación. Lo voy a mirar y les daré una respuesta por escrito o verbalmente. Les mantendré informado al respecto. En cuanto a quienes nos piden plazos igual les contesto, sobre este tema de los plazos de la tramitación me temo que es por falta de recursos humanos. Vamos a ver a qué se debe y también les daré respuesta.

Quiero terminar con el tema de las lenguas, porque creo que es positivo. Yo estoy a favor absolutamente de todas las lenguas, porque además soy licenciado en Filología Hispánica. Yo lo único que pediría a todos es que no nos tiremos las lenguas a la cabeza. Las lenguas son instrumentos de comunicación, recogen una tradición cultural. Por ejemplo, yo soy de una zona de Almería, y nosotros tenemos palabras catalanas. Allí para decir niebla se dice boria, y así unas cuantas. Por tanto, cómo no me voy a creer que esto de la lengua va y viene y por el camino se entretiene, que diría la canción. Vamos a tratar esto con seriedad, con respeto, como ejemplo de riqueza, no como elemento de separación o de disputa; al contrario, yo creo que todos nos podemos enriquecer con la diversidad de las lenguas.

En ese sentido, y en general para todo, estoy a su entera disposición. No puedo hacer otra cosa que agradecerles profundamente el tono de hoy, que es el tono que han tenido históricamente. Me gustaría que ese tono se prolongara en el tiempo, no saben el gusto que da llegar a un sitio donde la gente se pone de acuerdo y, además, enriqueciéndonos todos. Para mí el descubrimiento de esta Comisión ha sido de lo mejor que me ha pasado en el tiempo que llevo de ministro, y me gustaría que siguiera siendo lo mejor. Muchísimas gracias, y estoy a su entera disposición. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos. Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias a quienes han asistido. Muchas gracias a los portavoces.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.